Miércoles 17 de Abril de 1872 BUENOS AIRES AÑO III.—Núm. 668

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

LA NACION

BIBLIOTECA B.A. PUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

Almanaque

HOY 17—ss. Aniceto y Beata Ma. Ana.

LA NACION

Buenos Aires, Abril 17 de 187

Apreciaciones injustas

El Congreso y el Gobierno.

Alguno de nuestros cólegas recuerda que el dia 1° de Mayo próximo debe abrir sus sesiones el Congreso Nacional y con este motivo asegura que en años anteriores el cuerpo legislativo ofrecia un espectáculo *poco digno de un pueblo culto y civilizado*, no ocupándose los legisladores de dictar leyes, contrayendo sus esfuerzos á violentas oposiciones y á debates acalorados en que no brillaba por demas la moderacion.

Dificilmente pudiera inventarse un cargo mas parcial é injusto contra los congresos de los años anteriores.

Cuando subia á su puesto el actual Presidente de la República, acababa de tener lugar en toda la República la lucha ardiente de la eleccion.

Los espiritus se hallaban bajo las impresiones de esa lucha; y era tanto mas de esperar que ella repercutiese en el Congreso, cuanto que en él se sentaban los miembros mas notables del partido vencido, que acababa de recibir una declaracion de guerra del Gobierno nacional.

Y sin embargo, pocas veces los debates parlamentarios han hecho á un pueblo, por su elevacion y su patriotismo, el honor que le hicieron las discusiones de 1870 y 1871.

Si en el primer año algunos actos del Gobierno merecieron una reprobacion severa, fué precisamente por la gravedad de su naturaleza. No queremos entrar en el camino de las recriminaciones recordándolos; pero si diremos que, lejos de merecer reprobacion la censura que los condenó merece el mas decidido aplauso por el bien que hizo al pueblo cuyos derechos revindicaba y por el que hizo al Gobierno mismo resistiendo el error y el abuso, á fin de desviarle de un mal camino, como en parte se consiguió, sea esto dicho en honor de todos.

Despues de aquellos sucesos que hicieron en el pais una impresion tan dolorosa y que el Congreso no podia silenciar sin abdicacion y sin desdoro, la actitud de este ha mostrado que, lejos de estar animado de pasiones pequeñas, se inspiraba tan solo en el bien general y llevaba tal vez mas allá de su justa linea las consideraciones que deben guardarse entre sí los altos poderes públicos.

El Congreso no ha servido nunca de eco al desahogo de los partidos.

Ninguno que hubiera escuchado á los Diputados, aun á los *mas contrarios á la política* del Gobierno, habria sospechado en él un partidista, de tal manera el eflejo de la pasadas luchas quedaba templado al llegar á la atmósfera serena en que tomaban asiento los legisladores del pueblo.

En la generalidad de los debates se notó siempre la cultura en la forma y la moderacion y templanza en las ideas.

El rastro que han dejado las grandes cuestiones, la de San Juan, la de intervenciones la del puerto y otras, son páginas que harán honor en todo tiempo al parlamento argentino, lejos de poder decírse de ellas que son indignas de un pueblo culto y civilizado.

Esas grandes cuestiones, esas cuestiones que si no dejaban una ley tras sí, eran como un escudo que debia defender en adelante los derechos atacados ó comprometidos por el abuso y por el error, no obstaron al rol fecundo y positivo de los congresos de 1870 y 1871, que es dotar al pais de las leyes que demanda su progreso moral y material.

Ellas tuvieron nna importantisima parte en el periodo de 1870 y muy notable en 1871, atenta la brevedad del término que dejó á las sesiones la terrible epidemia que mantenia á Buenos Aires en incomunicacion con el resto de la República y con su propia campaña.

Esta no es una defensa del momento. Son opiniones que todos los partidos políticos formularon al disolverse la legislatura nacional de 1870 y 1871.

Tan es así, que el juicio popular sobre el Congreso, formulado por todos, se reducia á estas palabras:

«Ha hecho poca política y ha dictado muchas é importantes leyes.»

El Congreso de 1870 fué indudablemente uno de los mas laboriosos y fecundos.

No presentó partidos diseñados, ni luchas acerbas de interés de bando; y este carácter que le distinguió se completó con una circunstancia plausible. La iniciativa del Gobierno que vá perdiéndose cada dia, que fué casi nula en 1871, fué en 1870 completamente secundaria para el Congreso; y la mayor parte de las importantes leyes que dictó nacieron de su inspiracion y de su estudio propio.

Desembarazado el Congreso de las preocupaciones de partido que traban á veces la marcha de las mejores ideas, buscando en los hombres lo que mas convenia al pais y no lo que mejor respondía al interés ó al amor propio de los bandos, las Cámaras pudieron mantenerse fácilmente en las regiones serenas y elevadas á donde solo llega la voz de la justicia y de las grandes conveniencias del pais.

De esta manera pudieron consagrarse á fomentar los intereses morales y materiales cuyo estímulo y desarrollo reclamaban su accion, discutiéndose entre todos como cólegas y amigos, cuales eran los medios mas eficaces y acertados que debian ponerse al servicio de los intereses de la nacion.

Las Cámaras de 1870 dictaron ochenta y seis leyes, siendo muchas de ellas de la mayor importancia y haciendo como hemos dicho, de aquel período legislativo uno de los mas importantes y fecundos.

Entre las mas notables de esas leyes podemos señalar las siguientes:

Ley acordando al Dr. Velez 100.000 pesos fuertes por la redaccion del Código Civil.

Ley referente al estudio de la rada de Buenos Aires para la construccion de un puerto.

Ley votando dos millones para la traslacion de la línea de la frontera.

Ley autorizando el empréstito de obras públicas por 30 millones.

Ley sobre movilizacion de milicias, con motivo de la rebelion de Lopez Jordan.

Leyes aprobando los actos del Gobierno en Entre Rios.

Ley mandando prolongar el ferro-carril Central á Tucuman y Jujuy.

Ley acordando un crédito de dos millones para la guerra de Entre Rios.

Ley sobre contabilidad y organizacion de la Contaduria.

Ley mandando reformar el Código de Comercio.

Ley acordando 100.000 fuertes (extra) para compra de caballos destinados al servicio de la frontera.

Empréstito interior de 2.000,000.

Leyes de impuestos y presupuestos para 1871.

El Congreso de 1870 se disolvió asi con el sentimiento justificado de haber cumplido los deberes de su mision y con la satisfaccion de no dejar ninguna herida, ninguna nube, ningun odio personal sembrado en su camino.

¿De una asamblea semejante, puede decirse alguna vez con justicia que poco se ha ocupado de dictar leyes, que ha contraido sus esfuerzos á violentas opiniones y á debates acalorados sin dejar para el pais ninguna ley de resultados durables y fecundos?

No; esta es una injusticia dolorosa, porque si tal es el juicío que se forma sobre un parlamento labarioso y patriota y si ese juicio no pudiera levantarse, ningun estímulo quedaria á la consagracion en servicio del pais y al cumplimiento inteligente de los deberes públicos.

En cuanto al Congreso de 1871, hay que considerar la época excepcional en que funcionó.

El Congreso de 1871, empezó sus sesiones en Julio y terminó á principios de Octubre: tuvo pues tres meses de sesiones.

Dió principio á sus tareas en una época de paralizacion y espectativa.

La fiebre habia dejado tras si su rastro sombrio.

Por otra parte, las grandes obras decretadas en 1870 esperaban su realizacion por el empréstito; y el Congreso, muy distante de lo que iba á suceder, esperaba esa base para apoyar sus trabajos futuros.

Pasaron tres meses de sesiones y nada se adelantó sobre el objeto de la espectativa. Hoy mismo el empréstito de los 30 millones, que parece haberse evaporado en parte ó que por lo menos no toma un cuerpo real sino hasta una altura limitada, continúa siendo para el público un misterio que esperamos todavia ver esplicado en las próximas sesiones.

Y sin embargo, á pesar de la brevedad de su periodo y de la espectativa que debia paralizarlo, el Congreso de 1871, sin gran copia de discursos, pero sin dejar de reunirse un solo dia, presta su sancion á cincuenta y dos leyes que vamos á enumerar por órden cronolojico para que no prevalezcan las acusaciones injustas que no se formulan en presencia de corporaciones politicas que parecen muertas en vida y que se reserven para los que han cumplido dignamente con su deber, sin otro delito que el haber tenido, en tal ó cual cuestion opiniones distintas del gobierno.

Hé aqui las leyes sancionadas en solo tres meses de sesiones en 1871:

Ley creando un Departamento de agricultura.

Ley acordando pension á la viuda del General Olazabal.

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para invertir 90,000 pesos fuertes en la conservacion de la Esposicion Nacional.

Ley declarando libre la esportacion del huano por Patagones.

Ley abriendo un crédito suplementario al Poder Ejecutivo para gastos de fronteras, importantes 291,000 fuertes.

Ley sobre privilegio para la construccion é introduccion de diques flotantes.

Ley autorizando el gasto de 5,000 fuertes para la terminacion del Observatorio Astronómico en Córdoba.

Ley de aprobacion de los Estados del crédito público.

Ley aprobando con modificaciones el tratado de estradicion de criminales celebrado con el Brasil.

Ley autorizando un empréstito de seis millones con el Banco de la Provincia.

Ley prorogando el término concedido para el estudio de un ferro-carril de Rio 4° á San Juan.

Ley concediendo pension á la viuda é hijos del General D. Wenceslao Paunero.

Ley declarando capital de la República á Villa Maria.

Sancion del veto opuesto á la misma ley.

Ley reglamentando la subvencion para el fomento de la instruccion primaria en las provincias.

Declaracion relativa á la requisitoria de intervencion en la provincia de Santiago del Estero.

Ley abriendo un crédito suplementario al departamento del Interior.

Ley de pension á favor de la hija de D. Alvaro Barros.

Ley de pension en favor de la viuda del General Martinez.

Ley de pension en favor de la viuda é hijos del cirujano principal del Ejército Dr. D. Caupolican Molina.

Ley declarando comprendido en la ley de Noviembre de 1863 el crédito reclamado por el gobierno de Salta, por suplementos hechos á los ejércitos libertadores.

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para abonar en fondos públicos las cantidades adeudadas á la señora Riera de Lopez.

Ley concediendo privilegio para la planteacion de un establecimiento de fundicion de caños y planchas de plomo, del que se estragese de los minerales de la República.

Leyes concediendo varios permisos para la aceptacion de cargos consulares concedidos á ciudadanos argentinos por naciones estrangeras.

Ley creando un millon de fondos públicos para el pago de créditos reconocidos por el Congreso.

Ley mandando someter á los tribunales federales el reclamo interpuesto por D. Cándido A. Galvan, con motivo del incendio del vapor «Buenos Aires.»

Ley acordando al General Chenaut la cantidad de 5,000 pesos á cuenta de sueldos atrasados.

Ley acordando la misma suma al General D. Eustaquio Frias, por sueldos que se le adeudan desde las guerras de la independencia.

Ley acordando á la Provincia de Corrientes 40,000 pesos fuertes para ausiliarla en las obras de salubridad que va á emprender.

Ley habilitando los puertos de Bahia Blanca, Ensenada de Barragan y Patagones para el comercio interior y esterior, como aduanas menores.

Ley acordando pension á las familias de los facultativos fallecidos en servicio público durante la epidemia de Corrientes.

Ley mandando abonar á D. Domingo de Oro ocho mil pesos fuertes, en compensacion de su trabajo por la formacion de un código de mineria.

Ley estableciendo en la República el juicio por jurados.

Ley autorizando al Poder Ejecutivo para mandar practicar el estudio de un camino carretero al través de los Andes, por Uspallata.

Ley autorizando el abono de una suma por indemnizacion ó compensacion de servicios al empleado de la marina E. Wilder.

Ley de papel sellado para 1871.

Ley de aduana para el mismo año.

Ley autorizando para cubrir los gastos de instruccion que corresponden á ejercicios vencidos.

Ley mandando practicar una nueva impresion de títulos del Crédito Público.

Ley autorizando el pago de gastos de guerra, correspondientes á ejercicios vencidos é importantes 252,318 pesos.

Ley sobre puerto en Buenos Aires.

Ley sobre ferro-carril á Tucuman.

Ley sobre esportacion de ganadas en pié.

Ley sobre vijencia del Código.

Ley de presupuestos.

Creemos haber hecho justicia á quien la merece al consignar estos antecedentes que valen la pena de recordarse aunque no sea mas que como un noble estímulo al cumplimiento de deberes patrióticos.

Ahora, en cuanto al Congreso que está próximo á reunirse, no dudamos, como se dice, que esta llamado á ocuparse de importantes cuestiones.

Pero, por grave que pueda ser algnna de ellas, no es esto un motivo para que deba absorver la atencion esclusiva, con perjuicio de otras; asi como no lo es tampoco para que la responsabilidad de todas pese solo sobre el Congreso.

El gobierno va á llevar sin duda al recinto del Congreso los motivos de agravio que hoy nos asisten respecto del Brasil, esplicando la política que él haya seguido para llevar las cosas por el mejor camino.

Pero debemos esperar tambien que nos esplique los misterios del empréstito, romper el silencio anti-republicano que observa en un asunto que debia rodearse de leal franqueza y luminosa claridad, precisamente por que se trata del dinero del pueblo.

Debemos esperar que nos informe de lo que hay sobre las obras del puerto y cuales son los escollos en que parecen haber tropezado.

Debemos esperar que nos diga en que estado se encuentran las grandes obras de ferro-carriles decretados; los lazaretos mandados construir para preservar al pueblo de otra calamidad como la de 1871.

Debemos esperar por último que, no constituyéndose en nuevo narrador de los acontecimientos pasados, lleve al Congreso su pensamiento y su contingente de coolegislador, mostrando las bases en que apoyará su política futura, remediando con tiempo los errores económicos que, como los enormes derechos aduaneros, pesan cada vez mas sobre el progreso del pais, presentando la burla de que sean condenados por el gobierno cuando él mismo ha pedido su sancion y cuando sabe que va á aprovechar de la ley que critica.

Sobre este punto es indispensable que el gobierno proceda esta vez con la seriedad que merece un asunto que compromete tantos intereses.

El año pasado el Sr. Ministro de Hacienda hizo todo esfuerzo para que pasaran los enormes derechos de Aduana que nos abruman.

Sancionada la ley, el Sr. Ministro del Interior buscó un pretesto para anunciar al pais (que no lo ignoraba) el escándalo económico que tenia lugar en un pais donde se paga á la Aduana un 30 por ciento de derechos de importacion.

¿Sucederá esta vez lo mismo?

¿Defenderá un ministro la ley en la discusion y la atacará el otro ministro despues de sancionada, para quedar bien con Dios y con el diablo, con la bolsa y con los principios económicos?

Ya lo veremos.

Y ya que se habla del Congreso, de sus primeras sesiones, y de los deberes que le incumben, recordemos, de paso, entre los deberes del Gobierno, uno que siempre fué tan descuidado, en la sustancia y en la oportunidad.

Nos referimos en el deber constitucional del Gobierno de informar al Congreso *en tiempo oportuno* del movimiento politico y administrativo del pais, á fin de que pueda legislar con mejor acierto.

Es sabido que la constitucion impone á los ministros del Presidente, *luego que abre sus sesiones el Congreso*, el deber de presentar á este una Memoria *detallada* del estado de la Nacion, en lo relativo á las negocios de sus respectivos departamentos.

Pero tambien es sabido cuando y *cómo* se cumple ese precepto constitucional.

Las *memorias* de guerra que no se presentan nunca ó que se presentan un año despues; las memorias del Interior, presentadas al Congreso despues de su clausura; y las memorias de ambos Departamentos que se hicieron célebres por su absoluta vaciedad ó por los disparates que los Srs. Ministros habian firmado, sin dignarse leer los documentos que enviaban al Congreso, dan una idea de como se ha entendido, por algunos de ellos, el deber de dar al Congreso cuenta detallada del estado de la Nacion en su departamento respectivo.

Esperemos que las censuras de la prensa, de la opinion y del Congreso mismo, con motivo de las memorias ministeriales, servirán para que el mal se remedie en adelante y para que esos documentos, presentados en tiempo, con el estudio y la meditacion debidas, sean realmente para el Congreso antecedentes susceptibles de consultarse con provecho por los legisladores de la Nacion.

NOTICIAS GENERALES

Rosario.

Dice la «Capital»:

Estamos informados que D. Federico de la Barra se presentó yá ante el Juzgado Federal, entablando sus acciones contra la Municipalidad por los hechos ocurridos en el contrato de *tramway*.

Se ha capturado en la Villa Constitucion á Gregorio Rodriguez por un robo de animales vacunos que se le imputa.

El Gobierno Nacional ha ordenado á la Capitania del Puerto alquilar una lancha que pueda reemplazar el servicio que hace actualmente el vaporcito.

La «Capital» nos dirije algunas palabras que nada nos inquietan, con motivo de una trasposicion que hicieron los cajistas en este diario en las noticias de Santiago, poniéndolas á las de Córdoba.

No se inquiete, cólega.

El colegio de cardenales

Un corresponsal del periódico *Poll Mall Gacétte* da curiosos detalles sobre el estado en que se encuentra actualmente el colegio de cardenales. Los cardenales Amat 77 años, Clarelli 73 años, Bernabo 71 años, Barilli 81 años, de Angelis 81 años, de Alamanda 91 años, Billet 90 años, Caterini 88 años, Quaglia Donet 77 años y Mitesi se hallan en la imposibilidad de tomar parte en el cónclave. Por otra parte hay 34 capelos vacantes, lo cual reduciria á 34 el número de los que tendrian que elegir un nuevo Papa si llegara á falleér Pio IX.

Córdoba

Dice el *Eco*:

Tenemos una carta de Villa de San Francisco, en la que nos dice un señor hacendado, que á causa de la escesiva seca en aquella parte de la campaña, se ha visto en la precision de mandar su hacienda al Chaco, á fin de salvarla de los males consiguientes á este mal de la estacion.

Tan lamentable es la seca, que es preciso recurrir á medios estremos para evitar la total pérdida en las haciendas.

Respecto á las cosechas, no sabemos de un modo seguro el estado de ellas, pero nos inclinamos ó creer que no sean muy consolatorios sus resultados.

La comision nombrada en la reunion del miércoles se nos dice que trabajará con empeño, para que cuanto antes se realice el empréstito de los 50.00,000.

Dice *El Progreso*:

Sabemos que el empréstito de los 5 millones comienza á tener algunos enemigos en los varios circulos que pretenden hacer el vacio al lado del gobierno, creyendo hacer asi oposicion, cuando en realidad hacen el mas grave mal á la provincia.

Comienzan por trabajar, segun se nos dice para que se repitan renuncias, al objeto de dejar á las Cámaras sin quorum legal, para que no sancionen la ley sobre Banco y empréstito para la Provincia.

Por suerte la Comision, á que se ha confiado por el Gobierno el estudio de las bases para tan importantes asuntos, dará su informe apoyando ambos pensamientos que el pueblo encuentra excelentes en el fondo, con las lijeras modificaciones que se indicaron en la reunion de que dimos cuenta.

Estado Orientrl

Ayer hemos recibido nuestra correspondencia de Montevipeo hasta el 15.

Continua la poblacion oriental festejando el gran acontecimiento de la realizacion de la paz tan anhelada.

Nos consta, dice el *Telégrafo*, que el gobierno ha realizado hoy un empréstito de dos millones de pesos que fué suscrito por nuestro comercio, y nos dicen que tambien figura una casa bancaria, para atender á las obligaciones mas apremiantes.

Las condiciones de este empréstito, segun los datos que nos trasmitió persona bien informada, son de que el gobierno afectó 30,000 pesos de las rentas de importacion, y dá en garantía el edificio de la aduana.

Las entregas del empréstito se harán dando al contado un 40 p% el 1° de Mayo próximo y 20 p.% sucesivamente todos los meses siguientes, con interés del 1 p.%.

Los titulos serán de 100, 250 y 500 pesos oro. La amortizacion se hará trísmetalmente con accion por parte del gobierno de rescatarlos á la par. La negociacion fué hecha á 90 p.% oro.

Nos dicen que este empréstito ha sido hoy suscrito en poco mas de media hora.

Tuvo lugar en la bolsa de Comercio una reunion con el objeto de hacer una públice manifestacion de duelo por la muerte del ilustre republicano Jose Mazzini.

Terminada la lucha que tenia dividida á la familia oriental en estos últimos años, que han pesado terriblemente sobre ella, sobre sus intereses y sobre todos sus habitantes, parece que hoy quiere, como lo díjimos en la anterior revista, despertar del letargo, en q. yacia el comercio de esta plaza.

Los *Debates* dice:

Las noticias que nos vienen de campaña, son harto desconsoladoras. Aparicio y sus gentes se han librado á terribles asesinatos y devastaciones en el departamento de la Florida.

No se ha respetado el hogar, ni la vida de los desgraciados á quienes tomó desprevenidos.

Siete estancias, cuyos nombres damos mas abajo, han sido completamente saqueadas. Seis individuos tomados aisladamente, han sido degollados y apuñaleados con singular ferocidad.

Esto es lo que por ahora sabemos: Dios sepa lo que habrá ignorado todavia.

Véase la relacion de los escándalos cometidos por fuerzas de Aparicio, á veinticinco ó treinta leguas de Montevideo, y bajo la fé de un pacto que impone tanto á la rebelion como al gobierno deberes inviolables.

En las puntas de *Chamamé* departamentó de la Florida han sido degollados el capitan don Eugenio Sabatel y cuatro compañeros mas, por la gente de Aparicio que está en este departamento.

En las puntas de *Maciel* entre Durazno y Florida, ha sido degollado y apuñaleado el oficial Ponce de la division Florida.

Han sido arriadas en el mismo departamento por fuerzas blancas, las haciendas de los estancieros Manuel Silva, Eusebio Sastre, Porfilio Boito, Juan Pacifico (socio del comandante Rivera) y Salvador Hernandez.

Al estanciero Pedro Céspedes le carnearon 131 reses y solo cincuenta fueron aprovechadas. Al resto no hicieron mas que sacarle la lengua.

Al capitan Betancourt, los hermanos Pampillon le arrearon la majada que tenia en su establecimiento.

Antenoche se reunieron varios capitalistas pertenecientes al partido blanco, congregados con la idea de formar una asociacion para comprar por acciones la imprenta donde se publicará un diario de su color politico, matutino y de las dímensiones de los *Debates*.

Veinticinco mil pesos se suscribieron en el acto.

En Nueva Palmira, en Fray Bentos, en Mercedes, Paysandú y Salto, habia causado estrepitoso y general júbilo la noticia de la paz.

En todos esos pueblos hubo manifestaciones tan espontáneas y uniformes como en esta ciudad, y nacionales y estrangeros formaban suscriciones para grandes fiestas populares.

Fueron aprehendidos Juan Fuentes y José Samuel como autores de una falsificacion de moneda metálica y de billetes de 20 pesos de la Junta de Crédito; se les tomó una máquina, trece planchas de fierro, acero, piedra y vidrio; cuatro cajas y un tubo de fotografia; un tablon de hacer talones, una balanza de pesar oro, liquidos y preparaciones quimicas en damajuanas y botellas, una loza piedra y dos bandejas de hacer tinturas, cuatro tarros con ingredientes quimicos, dos lotes papel-dinero y en blanco trece billetes de 20 s falsos, tres doblones id, 47 lib. esterlinas id.

El principal autor es el fotógrafo Jose Samuel, y este y los demas falsificadores fueron tomados por D. Tomas Alvarez autorizado al efecto por la J. de C. P. y apoyado por los agentes de la autoridad.

«La Paz» dice:

—Nos dicen q' en la costa del Yi ha habido un encuentro entre una partida de las fuerzas del general Castro y otra de los revolucionarios.

Esta noticia necesita aun confirmacion.

—Tuvo lugar ayer la reunion de periodistas en el Ministerio de Relaciones Esteriores.

En ella nada definitivo se resolvió, concretándose el Sr. Ministro á cambiar ideas con los periodistas presentes.

—El gobierno tan pronto como cuente con los recursos necesarios para abonar á las tropas, las licenciará.

Para ello cuenta con el empréstito q, está en visperas de realizar con el comercio.

Los «Debates» dice:

Para la próxima quincena se anuncia la aparicion de un diario restaurador, redactado por D. Agustin de Vedia y D. Francisco Labandeira.

Se recibieron las cuentas del ejército de vanguardia desde q' está al mando el coronel D. Gregorio Castro, cuentas que este mismo gefe remite para darlas á la publicidad.

Con destino al ferro carril central han llegado 2000 durmientes, el resto del puente de hierro destinado á Santa Lucia, y se esperan algunos wagones.

El Sr. Goldaraz ha rehusado la jefactura politica de Canelones.

Habla la «Tribuna.»

Se firmó el contrato con la comision comprometiéndose á adornar la calle de Sarand- desde Colon hasta la plaza de Cagancha, haciendo arcos de triunfo, é iluminando todo ese largo trayecto así como las plazas, y que el contratista es el Sr. Escardó.

Las fiestas en celebracion de la paz que se habian anunciado empezarian el 18, no empezarán hasta el 19, por carecer la comision del tiempo necesario para concluir los trabajos antes de este último dia.

Dice «La Paz.»

Que las últimas noticias recibidas del Durazno anuncian haber llegado á ese pueblo acampando al otro lado del Yi el general Castro, y agrega que el Coronel Castro quedaba en Porongos.

Que hubo algunos disturbios en la Union entre blancos y colorados, promovidos segun se asegura por algunos que componen la policia de aquel punto.

Memorandum masónico

Mi querído hermano Fray Sin Pena.

En el fondo de mi rústica celda, consultando los geroglificos q' en mis desocupados ratos dibujo sobre la antigua pared, acabo de descubrir unos datos que, lo mismo que á mí me estriñen el corazon, á vos os escitarán la curiosidad y, no lo dudo, tambien la conmiseracion.

Os acordais del último pasado reinado del Gran Enrique Once? Sabeis lo q' nos costó el peso de su chicote?........ El alejamiento de nuestro viejo convento de Piery y seis de nuestros mejores frailes!

La fatalidad nos lo ha impuesto otra vez; parece que la maldita quisiera la ruina de nuestra comunidad.

El desjuicio, la ambicion desmedida de ese Enrique, nos habia de costar alguna gran catastrofe: otra vez se alejan de altar, merced á su presencia, otros nueve sacerdotes, sin contar los que ya tienen lista su dimision y sin embargo no la presentan, por sí acaso cae el monumento queden á lo menos algunos que, celosos de su bandera pueden recojer sus cenizas y edificarlo de nuevo.

Unid pues vuestras oraciones á las mias á fin que de las urnas del Sagrado Concilio salgan las suficientes voces para que, como premio de sus eternas jugadas, le sean otorgados ad vitam, los treinta y seis grados de él tan ambicionados y que, en coro, podamos cantar con toda la alegre fuerza de nuestro sistema pulmonar un delicioso Requiescat in pace.

A mi parecer merece esta recompensa á la cual propondré de agregar el titulo de Prior, ad vitam tambien, por las resurrecciones que ensayó de verificar, las deserciones que verificó y la ausencia total de iniciaciones que siempre ocasionó.

Tengo razon, fray Sin Pena?

Adios, hasta otro momento.

Fray Ossop.

Crónica del dia

Mejoras en San Nicolas de los Arroyos—La Municipalidad de este partido llama á propuestas para el empedrado de algunas calles de la ciudad y la construccion de un Mercado de Abasto.

Cada dia adelanta mas esta poblacion.

6.000 marcos de plata—Esta cantidad de plata ha llegado á Córdoba de las provincias del interior en toda la semana pasada.

Como se vé, las riquezas de las provincias argentinas valen algo.

Despachos—El total cobrado por derechos de los liquidados por la Aduana del Rosario en los dias 9 y 10 del corriente mes asciende á la suma de 24453 ps. 53 centavos fts.

Nuevo aviso—Por la oficina del Censo se llama nuevamente á los empadronadores de la Provincia de Entre-Rios, hasta el 15 del próximo mes de Mayo, á recibir sus haberes, siendo condicion indispensable que no hayan tomado parte en la rebelion contra el Gobierno Nacional, lo que deben probar en aquella oficina con un certificado, espedido por el Gefe Político de sus respectivos departamentos.

Violacion de telégramas—Oigan los satisfechos lo que dice un diario amigo del Gobierno.

Habla el «Eco de Córdoba»:

La prensa del Rosario ha atacado las oficinas telegráficas nacionales por su mal servicio; la de Buenos Aires ha hecho lo mismo. El *Eco* tambien denunció algunas faltas, y hoy tenemos que hacer conocer otra, aunque sin garantirla, esperando que el gefe de esta oficina, á quien le toca directamente, haga conocer lo que hubo, y asi vindique su conducta como empleado y como persona de honor y de delicadeza.

Dos empleados que han salido estos dias, nos comunican que el señor gefe da entrada á la oficina de su cargo á amigos de él, y que estos se ímponen de los despachos que reciben ó trasmiten.

Será cierto?

La correspondencia es sagrada; penas graves y severas tiene el que la viole, tanto mas para un empleado de la categoria del Sr. Alvani.

No garantímos la noticia, solo denunciamos el hecho y reprobamos altamente la conducta de los que nos han participado por el silencio que guardaron, haciéndose cómplices de una falta tan grave, en caso de ser verdad.

Esperamos la palabra del Sr. Alvani, para satisfaccion del público, que se mostrará celoso y evitará con justicia, el comunicarse por el telégrafo, y para satisfaccion de él mismo.

Justo pedido—A algunos cólegas del Interior suplicamos que al reproducir los artículos de la «Nacion» se dignen decir de donde los toman.

Mas de una vez hemos visto reproducir los articulos de este diario sin que se diga que le pertenecen.

Naufragio—La barca italiana *Solara y Crignardello*, teniendo su cronómetro descompuesto, se varó el 1°. del presente á media noche en una de las islas Malvinas y se perdió totalmente en poco tiempo, pues la tripulacion y los pasajeros, 41 personas en todo, no tuvieron lugar mas que para salvar sus vidas y la ropa que tenian puesta.

En la barca britanica *Pally*, entrada el 27 del ppdo. á Valparaiso y que fué la que salvó á los náufragos, ha llegado con toda la tripulacion y pasajeros de la *Solari Brig-nardello*.

La *Pally* seguirá viaje para las islas Vancouvers, porque ha pasado á Valparaiso solo con el objeto de dejar allí á los náufragos.

Importante—El *Comercio del Plata* trae estos renglones:

"Estamos autorizados para declarar por los principales comerciantes en frutos del país del mercado Once de Setiembre que las noticias dadas por todos los diarios sobre ventas de lana son falsas, pues la paralizacion mas grande existe desde cinco dias.

En cueros lanares las ventas son completamente nulas, solo se han presentado dos compradores.

Las entradas siguen y muy numerosas.

Escusamos pues dar las ventas ficticias que tambien nos remita diariamente el noticiero de frutos del país.»

Estadistica de Escuelas—Segun un informe pasado al Ministerio de Instruccion Pública de la Nacion por el Gobierno de Catamarca, hay actualmente en aquella Provincia 63 escuelas, de las cuales 39 son costeadas por el Tesoro público y 24 particulares.

El número de alumnos que se eduean en dichas escuelas es de 2,550 varones y 889 mujeres, dando un total de educandos en toda la Provincia de 3,439 de ambos sexos.

Las rentas que el presupuesto destina para el sosten y fomento de la Educacion Comun, asciende á la suma de 30,000 ps. bolivianos fuera de subvenciones particulares que recibe del Tesoro de la Nacion.

Propuestas—Ha aceptado la Comision Municipal varios propuestas para el adorno de las Plazas Victoria, 25 de Mayo y 11 de Setiembre durante las próximas fiestas mayas.

Lo que da la guerra—Un periódico aleman acaba de publicar un importante trabajo sobre la guerra franco-prusiana, del cual estractaremos los datos estadisticos que se refieren á los heridos de una y otra parte.

Segun estos datos, de los 3,453 alemanes heridos frente á Metz, 95,5 0|0 fueron heridos por el chassepot, 2,7 0|0 por la artilleria y 0,8 0|0 por arma blanca.

Entre los heridos franceses, por el contrario, 25 0|0 fueron heridos por la artilleria alemana, 70 0|0 por la fusileria y 5 0|0 por arma blanca.

El mismo periódico pretende que durante toda la guerra, 25,000 franceses fueron heridos por la artilleria alemana; de modo que comparando el número de los heridos con el de los disparos, se puede deducir que de cada tres cañonazos alemanes, uno dió en el blanco é hirió al menos un hombre.

En la estadistica de los heridos alemanes se establece la siguiente proporcion de una manera oficial:

En la infanteria han sido heridos un 9 0|0, en la caballeria un 5 0|0, en la artilleria un 3 0|0 y en los mas cuerpos un 2 0|0.

Estos guarismos patentizan: 1°, la superioridad del fusil chassepot sobre el dreyse y 2° la superioridad del cañon aleman que se carga por la recámara, sobre el cañon frances del sistema antiguo.

Visita—Sabiendo la Comision Municipal que en la casa calle Corrientes esquina Andes donde se han producido varios casos de viruela cuyo resultado ha sido fatal y donde se han alojado algunos inmigrantes recien llegados, se ha dirijido á la Comision de Salubridad de Balvanera, pidiendo se practique una visita á esa casa y la haga desalojar, si lo creyese conveniente, á fin de evitar que se propague el contagio.

Las plazas de la libertad y del Retiro—La Comision del Socorro, se ha dirigido á la Municipalidad, pidiéndole, para cuidarlas debidamente, las plazas del Retiro y Libertad.

En la nota en que las pide, se ve que aquellas dos hermosas plazas están completamente abandonadas.

Refiriéndose á la de Libertad, dice, no hace mucho tiempo ha tenido que hacer sacar dentro del pastizal, colchones viejos, pertenecientes á febraticos, arrojados alli durante la noche.

La Comision del Socorro no exije mas subvencion, que la que en la actualidad está acordada á ambas plazas. Con el espiritu que anima á la mencionada comision, estamos seguros cambiará en poco tiempo, el aspecto de aquellos parajes públicos, destinados al recreo de los vecinos.

Todo esto se completaria si la comision del Socorro se dignase recabar de la Municipalidad que pusiese los faroles de gas, donde hace tanto tiempo que para eso se colocaron los caños, en la calle de la Libertad en los alrededores de la plaza.

Mas cuidado—En la esquina de las calles de Corrientes y Esmeralda, se ha refaccionado un edificio viejo, abriendo puertas etc. en la pared, sin ochavar la esquina como está ordenado.

Mas cuidado, pues asi nunca se conseguirá uniformar y ensanchar las boca-calles.

Buena disposicion—El gobierno ha ordenado á los Jueces de Paz de la campaña, remitan cierto número de ejemplares á la Biblioteca pública, de todas las publicaciones periódicas que se hacen en los partidos de nuestra campaña.

Impresiones—Por la imprenta oficial se están publicando ya tres memorias del Gabinete Nacional para presentarlas en las próximas sesiones del Congreso.

Por lo que se vé, parece que la imprenta pertenece á algun ministro.

La fiebre amarilla—Los telégramas de Montevideo, dicen que desde el 14 aumentan los casos de fiebre amarilla, sin embargo, cartas parliculares de médicos muy acreditados dicen que los nuevos casos que aparecen en su mayor parte son de fiebre tifoidea ó viruela negra.

Losserenos asesinos—Los serenos matan, y matan alevosamente: matan á hombres indefensos.

Es preciso precaverse contra esos asesinos nocturnos que asi mismo invisten autoridad.

Hace algunos dias dimos la noticia de un proceder criminal de los serenos, en que á un hombre desarmado habian estropeado cruelmente, en número de diez y seis, porque por efecto de la ebriedad en que se hallaba no habia querido entregarse preso.

Ningun delito habia cometído para consentir en su arresto.

Era la hora de la retirada de los serenos y ese hombre venia corriendo, y los serenos sospechándolo delincuente lo detuvieron y quisieron conducirlo al Departamento.

El se resistió, y los diez y seis agentes que marchaban reunidos se lanzaron sobre él machete en mano y lo destrozaron cobardemente.

Hoy ese hombre ha muerto de una congestion cerebral, causada por los golpes que recibió en la cabeza.

Los serenos van á pasar á la cárcel para ser procesados por el Tribunal del Crímen; pero no basta eso para remediar estos hechos que con tanta frecuencia se cometen.

Es preciso que ese cuerpo de serenos tan insubordinado, tan bárbaro y tan ageno á sus deberes y á su mision deje de existir en su forma actual y se refunda en el de Policia disciplinado á la altura de nuestra civilizacion y cultura.

La Municipalidad no debe tenerlo, ni es de su competencia, sino puramente policial.

El Gobierno, á quien desde dos años atras se le viene observando lo mismo, ha descuidado completamente este asunto de importancia.

Ya que esté probado que se necesita una catástrofe para las reformas, ahi está una vida sacrificada. Refúndase el cuerpo de serenos en el de vigilantes.

Ahogado—Ayer fué remitido al Departamento de Policia, por la Capitania del Puerto, el cadáver de un ahogado.

Veneno lento—Dice un cólega:

Como ejemplo de los malos efectos que resultan del uso del tabaco, puede citarse el siguiente case:

La señora Eloe Slatford, de Virginia, se aficionó al tabaco desde niña, y no abandonó la costumbre de fumar y *mascar* (!!!) hasta la edad de 118 años en que murió.

Esto prueba lo tenaces que son los malos hábitos, cuando se les deja tomar raices!

Propuestas—El Gefe de Policia ha propuesto al Gobierno para oficiales escribientes de esa reparticion á los jóvenes Raymundo Latorre, Gustavo Venzano, Hilario Villegas, Benjamin Olivares, Antonio Rochano, Ernesto Boero, Pedro Uzal, Rafael P. del Arce, Antonio Williand y Martin Gimenez.

Rentas de Montevideo—Las rentas de la aduana de Montevideo han producido en el mes de marzo ppdo. la cantidad de.................... $ 555,005 71

Las del mismo mes en 1871 « 420,551 25
« « « « en 1870 « 490,655 45
« « « « en 1860 « 416,795 02

Falsificadores—La Policia de la vecina ciudad ha descubierto una gran falsificacion de moneda, de billetes de Banco de la Junta de Crédito Público, de 20 pesos, esterlinas, y monedas de 5 reales.

Tambien se les encontraron varias planchas, prensas, papel y demás enseres de falsificacion.

Los individuos aprehendidos son Juan Fuentes y José Samuel.

El primero fué el mismo autor de la gran falsificacion de billetes de Buenos Aires, descubierta ahora tiempo.

Buques hablados—El capitan de la barca noruega «Clio» entrada á Rio Janeiro el 1° del corriente habló con los siguientes buques:

Febrero 29—En lat. 26° 35 N. long. 22° 20'O. con la fragata inglesa «Northumbria», capitan Thomas, en viaje de Liberpool para el Callao.

Marzo 18—En lat, 2° 59 N. long. 25° 13 O. con la barca noruega «Sylvia», de Burdeos para Paraná.

Idem 28—En lat. 20° 30 S. long. 25° 32' O. con la barca francesa «Deux Freres», de Burdeos para Batavia.

De la campaña—Ayer hemos recibido el «Monitor» de la Exaltacion de la Cruz y «La Voz del Saladillo».

Los indios—Ayer ha recibido comunicaciones telegráficas el gobierno de la Provincia anunciándole que han aparecido algunos grupos de indios cerca del Pergamino;

Las autoridades de esta localidad se ocupan en organizar fuerzas para dispersarlos.

Hasta la hora que escribimos este suelto nada se sabe sobre robos que hayan hecho.

Reclamaciones italianas—En carta de Florencia, de persona bien informada, se dice lo siguiente: El Ministro de Negocios Estrangeros ha tenido conocimiento de las quejas y revelaciones de la prensa Oriental sobre las reclamaciones italianas, y en los círculos politicos se asegura que la conducta de este gobierno no saldrá de los limites de la razon y la justicia.»

Estas frases parecen manifestar que el gobierno italiano no se guiará únicamente por los informes y opiniones oficiales de su representante en Montevideo respecto de tan delicado asunto.

Retribucion—La Comision Municipal ha retribuido el trabajo de la recopilacion de las ordenanzas Municipales hecha por el Pro-Secretario de la Corporacion D. Mariano Obarrio con la suma de 10,000 pesos.

Es una justa recompensa que merece.

Seminario conciliar—El Gobierno Nacional ha acordado al Rector del Seminario Conciliar, Sr. D. Agustin Boneo, la cantidad de mil pesos fuertes, para reparaciones en el edificio de este establecimiento y adquisicion de algunos útiles necesarios para las clases y servicio interno.

Autorizacion—El Rector del Colejío Nacional de Salta ha sido autorizado por el Gobierno para invertir la cantidad de 100 pesos fuertes mensuales, en el fomento y conservacion del grbinete de fisica y laboratorio de quimica de aquel establecimiento.

Apertura—La Comision Municipal ha elevado al Superior Tribunal de Justicia la nota de la Comision de Salubridad del Socorro pidiendo la apertura de la casa calle del Paraguay núm 235 que permanece cerrada desde la epidemia y que se encuentra en malas condiciones hijiénicas.

Comisaria General de Guerra—Por esta oficina se han entregado al batallon Rivadavia en la frontera de Salta 300 monturas completas; á los indios amigos de aquella misma frontera 200 vestuarios, al Regimiento 2° de caballeria de linea, 28 monturas completas, al Rejimiento 3° de caballeria de linea 43.

Obras en Belgrano—La Sociedad Anónima que se ha organizado para realizar la obra del Canal de Belgrano, se ha presentado al gobierno ya acompañando los planos respectivos.

El canal segun el plano, partirá desde la misma embocadora del «Medrano» en Rio de la Plata, y por lo tanto desde el limite entre los partidos de Belgrano y Los Olivos.

Recorrerá una estension de dos mil metros, formando una curva que se aproxima en su parte media al pueblo de Belgrano y que vá á terminar al Rio de la Plata, frente á la quinta conocida por de Corbalan, la cual se halla situada entre el pueblo nombrado y Palermo.

El ancho del canal será de veinte varas, y su profundidad proporcionada, permitirá la navegacion de embarcaciones de poco calado y de pequeña arboladura.

Hallazgo—Los trabajadores de una obra cerca del Once de Setiembre sacaron ayer del medio de los escombros dos candeleros de plata de algun valor.

3576 ps. fts.—Por esta suma se ha abierto un crédito á la ley de 4 de Octvbre del año pasado, por el Ministerio del Interior, para atender al pago de las pensiones acordadas por aquella ley á las familias de los Médicos, muertos de la epidemia en Corrientes.

Autorizacion—Segun decreto espedido por el Departamenio del Interior, ha sido autorizado el Gobierno de la Provincia de San Luis para sacar á licitacion la construccion de un camino carretero entre aquella Provincia y la de San Juan, segun los planos, que se le han remitido ya.

Nombramiento—Por renuncia del Sr. D. Luis A Mendez del puesto de escribano que desempeñaba en el Juzgado Nacional de la Seccion de la Provincia de Córdoba, ha sido nombrado en su reemplazo D. Luis Echegaray.

El «Guardia Nacional»—Ayer llegó de Montevideo conduciendo la corespondencia para esta ciudad.

El Dr. Palomeque—El Dr. Palomeque, uno de los comisionados de la revolucion que firmó el tratado de paz Oriental ha fellecido de la enfermedad que le aquejaba desde hace algun tiempo.

El Dr. Palomeque fué uno de los personajes que mas ha influido para tranquilizar la república, y á quien el Gobierno nombró jefe politico del departamento de Cerro-Largo.

Un buen regalo—Un diario de Montevideo dice:

Se halla en poder del Sr. Gefe Politico, el album que va á ser remitido al Dr. D. Cárlos Tejedor, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

Es de rico marfil con chapas y broches de oro, y llevará grabadas las armas de la patria.

La dedicatoria irá en caligrafia y luego las firmas, para cuyo efecto se indícará oportunamente el sitio y dia en que deban ocurrir los firmantes.

Cuadruple crímen—El 8 del corriente fué teatro de un espantoso crímen el pueblo denominado *Nico Perez* del departamento de la Florida en el Estado Oriental.

Una gavilla de *matreros* asaltó una pulperia de la localidad, y por robar 600 pesos en plata y otro tanto en efectos, asesinaron á la dueña, sus dos hijos de tres y cuatro años, y al mozo.

Es innecesario decir que nadie les dijo nada, aun cuando en esa fecha menudeaban las partidas aparicistas por las inmediaciones del sitio del crímen.

Piedra—Los Sres. Novara y C.ª han pedido permiso á la comision municipal para estraer 5.000 toneladas de piedra de la isla de Martin Garcia.

Inhumaciones—Las efectuadas en el dia de ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte.—Celestino Casalin, albuminuria; Carlota Cafferelli, viruelas; Manuel Avalos, viruela.

Cementerio de la Chacarita.—Dionisio Giles, tétano; Juan Carrica, viruela negra; Ines F. desinteria; M. Secce, se ignora; M. Berchere, hidropesia; E. Kimpson, tétano; Flora Riglos, vicio orgánico; Estevan Fernandez, viruela, Angela Maria Peranti, viruela; José del Bene, id; Vicente Farias, tetano; Juan Pinto, viruela; Epifanio Ortega, mal; Manuela Galban, indigestion; Paula Mendez, tisis pulmonar; Bernardo Cardesi, tifus; Fortunato Vega, peritiniste.

Asesinato en el Bragado—Leemos en el *Monitor de la Campaña*:

Mientras que haciéndonos el éco del clamor público, nos ocupábamos en probar que los crimenes que enlutan diariamente nuestra sociedad son el resultado lógico de la impunidad de quince años; una infausta noticia ha venido á interrumpir un momento nuestra tarea: dos cartas nos anuncian á un tiempo que nuestro simpático colaborador y agente del Bragado habia sido asesinado!

Jóven distinguido, honrado y laborioso, D. José Spuch era querido y estimado de cuantos lo conocian.

NOTICIAS DE EUROPA

Marsella

15 de Marzo de 1872.

La enérgica actitud de la primera autoridad de Marsella ha puesto término á los alborotos promovidos en el Gran Teatro con motivo del tenor Mr. Michot. Este ha publicado una carta en la q' niega desempeñase el papel de gefe entre tropa da la *Commune* de París, y losexaltados del partido han dejado de aplaudirle como un personaje político. Los hombres pacíficos, los aficionados á la música, al contrario le han aplaudido por que tiene una escelente voz.

El verdadero pueblo marsellés ha dada gran prueba de cordura y de buen gusto acudiendo en tropel al gran circo Valette trasformado ahora en teatro para oir á las eminencias de música clásica.... Pero nadie hubiera creido que estos marselleses, tan bien dispuestos para el canto, pero acostumbrados solamente á la ópera, comprendiesen tan pronto y tan perfectamente las composíciones armónicas mas severas é instrumentadas. Es verdad que la ejecucion de estos conciertos populares estaba confiada á la escelente orquesta del Gran Teatro, reforzada con hábiles profesores. Aqui como en Paris, en el gran salon de Mr. Pasdeloup, el éxito ha sido completo. La íniciacion de les masas en el verdadero arte servirá de mucho para conducirnos á la paz, y de esta suerte podria el órden robustecerse.

No es cosa indiferente la inclinacion del público á tales ó cuales diversiones. Vease lo que sucede en Alemania, tan disciplinada en órden musical como en el órden militar, y que lo mismo ordena en fila á sus coros de cantantes como á sus numerosos batallones.

El imperio nos habia conducido á la decadencia en todas las artes. Las óperas bufes de Offembach sustituian á las grandes óperas de Rosini, Meyerbeer, Verdi, y Feliciano David.

Hoy se quisiera desandar lo andado; pero reina todavia gran desórden en lor partidos y en los hechos.

Un elocuente dominico que al presente predíca en Marsella, el P. Dídou, se esfuerz principalmente en reanimar el patriotismo. demostrando que la Alemania nos ha vencido mas por su falsa filosofia que por sus armas. En caracteres vivos y prontos como el francés el mal y el bien producen en breve sus efectos lógicos; pero la Francia ha tenido mas de una vez un despertar inesperado. Las mujeres principalmente dan la señal de ese despertar. Ellas son tambien las promovedoras de esta suscricion nacional que á la verpad no puede producir miles de millones; pero que será lo menos un ejemplo de generosidad en una ápoca en que la palabra *sacrificio* parecia no ser comprendida.

Hoy el P. Didon ha pronunciado un discurso en presencia del obispo. de las autoridades, y de tres ó cuatro mil oyentes en favor de la suscricion. En seguida ha procedido personalmente á hacer una cuestacion, y ha recogido, no diré una lluvia de dinero, sino una masa de billetes. En Francia no circulan sino billetes de Banco.

Mazzini cuya muerte se ha sabido ya habia residido en Marsella despues del mal éxito de la revolucion intentada en 1831 en las Legaciones. Aqui fundó la Asociacion conspiradora de la jóven Italia. Escribió en un periódico democrático, y luego salió de Francia para ir á conspirar mas libremente á Inglaterra y Suiza. Condenado á muerte en rebeldia, asi en Francia como en Italia, no pudo obtener su admision en el parlamento italiano de Florencia, cuando un distrito electoral de Sicilia le nombró diputado: Es curioso ver que ahora despues de muerto, los diputados que no le admitieron como diputado, le proclamaron ayer como un gran patriota, como el padre de la unidad italiana.

Un parte de Roma recibido esta tarde desmiente la noticía de la dimision del conde d. Harcourt, embajador de Francia cerca del Papa, y añade que su ausencia motívada por asuntos particulares será breve. El embajador deja en Roma á toda su familia y á su servidumbre. El nombramiento de M. Fournier como embajador cerca del Rey de Italia nada tiene que ver con la marcha del otro representante, que sin embargo ha declarado que no consentirá en vivir en el mismo palacio. El Papa no quiere admitir á diplomático alguno que esté acreditado á la vez cerca de las dos cortes del Vaticano y del Quirinal solamente tolera, si bien deplarándolo, que una misma nacion tenga dos representantes: y para no aflijir mas al Pedro Santo, M. de Harcourt protesta contra la simultánea residencia de los dos representantes de Francia en el mismo palacio.

El nuncio Mons. Chigi, despues de cumplir los últimos deberes con su hermano, saldrá en breve para Paris. Llévase allá instrucciones conciliadoras, y para los periódicos católicos la recomendacion de que no hostilicen á M. Thiers. El presidente de la República asegura por su parte haber dado *buenas* instrucciones á Mr. Fournier. ¿Que entiende por esta palabra que ha dicho á su cólega M. de Larcy? conservador católico? Lo veremos

Paris

Marzo 13 de 1872.

Hé aqui las tres diferentes maneras con que se halla redactado el proyecto de M. Victor Lefranc:

Proyecto del gobierno.—Articulo 1.°—Todo ataque cometido por uno de los medios indicados en el articulo 1.° de la ley de 17 mayo de 1819, ya sea contra las prerogativas y la autoridad de la Asamblea, ya sea contra el gobierno establecido en virtud de los decretos de 17 de Febrero, 1.° de marzo y 31 de agosto de 1871, y toda publicacion q' tenga por objeto incitar á derribar á dicho gobierno, sorá castigada con las penas prescritas en el articulo 1.° del decreto de 11 de agosto de 1848.

Articulo 2.°—Todo periódico cuya publicacion se haya suspendido, ó cuya supresion se haya decretado, en època de estado de sitio, no podrá imprimirse ní publicarse en ninguna otra parte del territorio.

Proyecto de la comision.—Artículo único.—Todo ataque cometido por uno de los medios indicados en el articulo primero de la ley de 17 de Mayo de 1819, ya sea coutra las prerogativas y la autoridad del gobierno establecido en virtud de los decretos y de los acuerdos de la Asamblea serán castigados con las penas señaladas en el artículo 1.° del decreto de 11 de Agosto de 1848.

La paesente disposicion regirá sin perjuicio del derecho de libre discusion de las cuestiones constitucionales.

Enmieuda de M. Marcelo Barthe.—Artículo único.—Todo ataque cometido por uno de los medios indicados en el artículo 1.° de la ley de 17 de Mayo de 1819, ya sea contra las prerrogativas y la autoridad de la Asamblea, ya sea contra las prerogativas y la autoridad del Presidente de la República, á quien la Asamblea ha delegado el poder ejecutivo; y toda publicacion en que se incite á derribar por medio de la fuerza ó por otros medios ilegales el gobierno establecido por disposicion de la Asamblea y en especial por la ley de 31 de Agosto de 1871 en que se confirman las resoluciones de 17 de Febrero y de 1.° de Marzo de 1871, se castigarán con las penas señaladas en el articulo 1.° de la ley de 11 de Agosto de 1848.

—Escriben de Versalles con fecha del 12 de Marzo que el dia anterior hubo un gran banquete en el palacio de la presidencia, co-

no los que se acostumbran dar en él todas las semanas, al cual fueron convidados los diputados de la derecha.

M. Thiers tuvo á su derecha á M. de la Bouillerie, ponente general de la comision del presupuesto, y á M. Luciano Brun.

—Escriben de ginebra á la *Liberté*, que ha fallecido en esa ciudad en estado de locura M. Babick, individuo que fué de la *Commune*.

Mucho tiempo hacia ya que Babick habia perdido el uso de la razon. En tiempo de la Commune dió en la manía de creerse profeta y dirijió proclamas al pueblo que acreditan el deplorable estado en que se hallaba su espíritu.

Babick fué en otro tiempo perfumista, y al morir tenia unos cuarenta años de edad.

—Se lee en la *Patrie*:

«Ha corrido el rumor de que el gobierno, previendo las demostraciones que podria haber en Paris con motivo del aniversario del 18 de Marzo, concentraba numerosas tropas en torno de la capital. Tenemos datos que nos permiten desmentir este rumor, cuyo orígen se debe sin duda á los diversos movimientos que se verifican entre las tropas desde que se dió principio al relevo de las guarniciones. Despues de haber partido para Marsella algunos regimientos que se hallaban en Versalles, los del campamento de San Mauro han venido á ocupar en Paris los cuarteles de la Escuela Militar de Babilonia, de Lourcine y de los Inválidos. Casi todos esos regimientos han formado parte del ejército del Loire.

—El príncipe de Gales asistió ayer durante una hora á la sesion de la Asamblea. Se le habia colocado en la tribuna del presidente de la República, y le acompañaban lord Lyons y los generales del ejército de la India Probyn y Knollays. El duque de Aumale y el príncipe Joinville fueron á saludar al príncipe de Gales.

—El «Movimiento» de Génova, habia de personajes que van y vienen de Berlin á Roma. En efecto, no deja de llamar la atencion el que se hayan dirigido á Roma el príncipe Federico Carlos y M. de Moltke.

El mismo periódico manifiesta la satisfaccion que le causa el que en estas circunstancias se haya nombrado á M. Fournier como embajador de Francia en la córte de Italia. «Hora es ya, dice, de que Francia tome sus disposiciones para combatir la influencia y los manejos de sus enemigos. El nombramiento de un embajador es el primer paso que se ha dado en este sentido, y el segundo q' ha de darse es adoptar respecto de Italia una política francamente amistosa.»

—M. de Bismark ha triunfado. Se ha aprobado en su totalidad en votacion nominal por 125 votos contra 76 la ley relativa á la inspeccion de las escuelas. Todo el mundo previó que esa ley seria aprobada, pero nadie pudo imaginar que lo fuese por tan gran mayoria. Sin embargo, no puede desdeñarse la oposicion que se ha manifestado en ambas Cámaras contra la politica del canciller del imperio aleman, oposicion que revela el estado en que se hallan los ánimos asi entre los protestantes como entre los católicos. Si por una parte M. de Bismark ha recibido muchas esposiciones, por otra la ley que ha presentado ha dado márgen á 2323 reclamaciones, de ias cuales 1462 proceden de los católicos y 861 de los protestantes, y llevan al pié mas de 200,000 firmas. Donde principalmente se ha manifestado la oposicion es en Hanover en Westfalia y en la provincia rhenana.

—Las recompensas que el Emperador Guillermo se propone distribuir á los principales militares y hombres de Estado en remuneracion de los servicios que prestaron durante la última campaña, se distribuirán del modo siguiente: Se formarán tres clases de agraciados. La primera comprenderá á los que organizaron el ejército aleman: á saber, M. de Moltke y M. de Roon y los gefes de ejército con mando independiente, esto es, el príncipe Federico Cárlos y los generales de Manteuffell, de Werde y de Goerben. El gran duque de Mecklemburgo y el principe real de Sajonia han rehusado la recompensa que se les ha ofrecido. Cada uno de los personajes mencionados recibirá 300,000 thalers.

Se darán 200,000 thalers á los generales Podbielski, Stosch y Kamecke, á los herederos del general Hindervin fallecido últimamente, al ministro de Estado, M. Delbruck, y al principe Augusto de Wurtemberg.

Los generales Fransezki, Alvelesbeen, Kirchbach, Tumpling, Zastrow, Manstein, Voigts, Rhetz y Bose, jefes de cuerpos del ejército, recibirán cada uno 100,000 thalers. Se han puesto además á disposicion del Rey de Baviera 150,000 thalers para recompensar á los generales Obernitz, Beyer y Hartmann. Este último recibió el 1° de marzo una lisongera carta del Emperador Guillermo en que este le concede la cruz de la órden prusiana por los méritos que tiene contraidos.

—El *Memorial diplomatique* anuncia que se ha pasado al gabinete de Berlin una comunicacion del gabinete de San Petersburgo en la cual se espresa «el deseo que anima á la Rusia de que sea evacuado pronto el territorio francés.» En San Petersburgo, añade, se tienen noticias favorables acerca de las intenciones de la Prusia. El principe de Bismark ha declarado varias veces que el emperador Guillermo desea vivamente poner término á la ocupacion desde el momento en que la Francia haya pagado la indennizacion de guerra, y que será cuanto sea posible para facilitar la tarea de M. Thiers.

Madrid.

Marzo 14 de 1872.

Anoche volvieron á circular rumores de crísis suponiendo que no tardaria en sostituír el duque de la Torre al Sr. Sagasta en la presidencia del Consejo de Ministros. Estos rumores no tenian fundamento alguno, pues aunque entre los ministeriales no reina la mayor avenencia, demostrando los fronterizos y los progresistas que la fusion de que hablaba la última circular del Sr. Sagasta es completamente imaginaria, en el Consejo de Ministros no existe hoy cuestion alguna que pueda producir crisis ministerial, toda vez que la preferencia en favor de tal ó cual candidato para darle el apoyo del gobier no no puede ser causa de una crisis.

Lo que sucede es, que en el ánimo de todo el mundo está la necesidad de que se constituya un ministerio mas fuerte y mas homogéneo para el caso de que llegue la prevista situacion de fuerza. Al mismo tiempo los radicales prefieren un ministerio, Serrano al actual, no solo por vengarse del Sr. Sagasta y de los progresistas que le siguen, sino por que con ese cambio político les seria fácil aumentar las filas de su partido con los sagastinos desengañados y con los progresistas que hoy son ministeriales pero que no quieren en manera alguna confundirse con los unionistas.

El comité de coalicion acordó ayer tarde apoyar en los diferentes distritos donde las oposiciones presumen ó esperan tener mayoría, 110 candidatos radicales, 68 carlistas, 65 republicanos, y 40 conservadores. Se cree por los que no se hacen ilusiones, que triunfarán á lo mas unos cuarenta ó cincuenta radicales, unos cuarenta carlistas, treinta republicanos próximamente y de quince á veinte conservadores, lo cual sumaria unos ciento cuarenta diputados de oposicion, que son sin embargo bastantes para que sea casi imposible la vida del ministerio con las córtes.

No es cierto que se proyecte una modificacion del gabinete antes de que éste se presente á las Cámaras.

Ayer tarde se aseguraba en las regiones ministeriales que la coalicion se habia roto con los carlistas por exigencias inmoderadas de estos, respecto al número de distritos que deseaban para sus candidatos y que no bajaban de 80. La noticia no era cierta, y en el comité de coalicion no ha habido desacuerdo alguno desde que se sentó el principio de que en aquellos distritos donde las encontradas pretensiones imposibilitarán el acuerdo de] candidato, se entenderia que no habia coalicion para ellos, dejando á los candidatos de todos los partidos que lucharan con las fuerzas que tuviesen.

Esto mismo sucede respecto á los ministeriales en varios distritos, donde candidatos amigos del gobierno, pero que no han podido obtener el favor oficial, lucharán como independientes.

La «Epoca» habla anoche de la posibilidad de que el duque de Montpensier, que para dicho periódico no es ya aquel personaje que entraba en Madrid con chanclas y paraguas, dé un manifiesto esplicando sus nuevas ideas políticas. Esto es verdad y hace dias que he manifestado á Vd. las peripecias por que está pasando el referido documento. Lo que no es cierto, á pesar de que lo anuncia la «Epoca,» es que varios distritos electorales hayan ofrecido al duque de Montpensier votarle en las próximas elecciones. Seguramente no faltará distrito á D. Antonio de Orleans si quiere venir al Congreso, pero no figura entre los candidatos apoyados por la coalicion ni se sabe que cuente con fuerza propia mas que en algunas localidades de la provincia de Cádiz.

No se piensa realizar por ahora el viaje de la reina á Italia de que hablan varios periódicos. Si lo hace pasadas las elecciones se cree que el principal motivo político de este viaje será tratar dicha señora directamente con el Papa del arreglo de la cuestion del clero.

CONVERSACION.

Señores.... voy á salir.

Me falta asunto para hilvanar cuatro gacetillas y voy á ver que se dice por ahí.

Mientras tanto, pueden ir leyendo, para matar el tiempo, la chistosisima *letrilla* que sigue, composicion de un conocido poeta español (al César lo que es del....etc.)

Dice asi:

LETRILLA.

¡Vaya que estamos medrados!
Bien dijo ayer mi doncella
Que en estos tiempos menguados
Unos nacen con estrella
Y otros nacen estrellados

Nació y vivió en Benavente
una doncella sin tasa
que, como dice la gente,
era una linda muchacha
no ofendiendo á lo presente.

Su cuerpo esbelto y gracíal,
su rostro dulce y gachon,
su cutis como un rosal,
sus labios como un coral,
su boca como un piñon.

Tambien añade la historia
que á Dios con hondo gemido
rogaba que enternecido
la concediera la gloria,
y era esta gloria.... un marido

Mas fueron crueles los hados
y de treinta años contados
murió soltera la bella:
que unos nacen con estrella
y otros nacen estrellados.

Conozco yo una mujer
negra y enjuta de pechos,
que en mi opinion viene á ser
imágen de Lucifes
por la cara y por los hechos.

Tan vestusta como fea
y tan fea como inculta,
en vano agradar desea,
pues cuando canta, berrea,
y cuando suspira, insulta.

Esta mujer que ha nacido
con dos carreras de dientes,
seis amantes ha tenido,
tres cortejos, un marido
y mas de mil pretendientes.

Gratis compra en los mercados,
de balde toma grosella,
de gorra come pescados:
unos nacen con estrellas
y otros nacen estrellados.

En este siglo non santo
de luz espledente y pura,
todo brilla con encanto;
pero nada brilla tanto,
como la literatura.

Por mas que falten peretas,
veo con ardor constante
ponderar á cada instante
el brillo de los poetas.
su gloria, todo es brillante.

A nadie por esto humillo,
mas digo, aunque cause tédio,
que á pesar de tanto brillo,
quien pasa de dos y medio
anda á tres menos cuartillo.

Del Parnaso enamorados
trocaran su noble huella.
por unos cuantos ducados:
unos nacen con estrella.
y otros nacen estrellados.

Caminando yó sin pena
solitario y silencioso
por la tierra *macarena*
me asaltó un ladron famoso
cerca de Sierra-Morena.

Pensé deslizarme, cuco;
mas por impedir mi huida,
dijo aquel hombre de estuco
mostrando un fiero trabuco:
¡Ladron! ¡la bolsa ó la vida!

Linda fué mi posicion:
el enemigo con prisa
me dejó sin un doblon
sin calzones, sin camisa,
y aun me llamaba ladron.

¡Tales son nuestros pecados!
El mismo que nos desvela
nos llama descamisados.
Unos nacen con estrella
y otros nacen estrellados.

¿Qué cosa es ley? No lo esplico
porque recelo un desliz.
Solo sé que ampara al rico
y que infama al infeliz
que se bebió medio *chico.*

Los hombres de alto chapin
tienen tan alta la panza,
que se deleitan sin fin,
pues nunca á su alto festin
la humildad justicia alcanza.

Se les dá un grano de anís
cuando ven de la nacion
la escasa vida en un tris,
y bailan un rigodon
para salvar al país.

O en convites depravados
apuran vaso y botella
y siempre son celebrados:
unos nacen con estrella
y otros nacen estrellados

De todas veras maldigo
á ese encopetado gremio
que de la ley enemigo
dá en vez de premio, castigo,
y en vez de castigo, premio.

No hay otra ciencia á mi ver
que la de tonto ó traidor
para llegar al poder,
y en caso de descender
que darse de embajador.

Hemos llegado á llegar
á un tiempo, que es un portento,
júzgase un loco de atar
al que pretende medrar
por la virtud y el talento.

Y al hombre que sin cuidados
al pobre puebló degüella,
se premia con entorchados:
unos nacen con estrella
y otros nacen estrellados

Nuestro pueblo en sus recreos
antes de la zambra y baile
apetece con deseos
sopa de pan ó fideos
y no fideos de fraile.

Mas terco, en sus opiniones,
cierto fondista becerro
de perversas intenciones,
se empeña á trafiala perro
que he de comer macarrones.

Solo le sé responder
que es inútil que se aferre
porque no los puedo ver
pero él dice, erre que erre,
macarrones han de ser.

No inquirais, desesperados
macarrones, mi querella,
pues ya sabeis desdichados
que unos nacen con estrella
y otros nacen estrellados.

∴

Histórico.

—¿Qué le porece á V. la compañia de ópera?

—¡Admirable! sobre todo el primer bailarin.

∴

Tenemos en nuestro poder una carta en verso que nos ha escrito el inspirado poeta D. Manuel Lopez Lorenzo.

La publicaremos mañana.

∴

Dijimos dias atras que la empresa del ameno é interesante semanario *El éco de las niñas* iba á publicar por entregas una estensa coleccion de articulos humorísticos escritos por nuestro *amigo* C. Prieto, algunos de los cuales han aparecido en esta misma seccion.

El domingo próximo los suscritores del referido semanario recibirán la primera entrega.

Se vé, pues que la empresa de dicho periódico hace todo lo que puede por obsequiar á sus favorecedores.

El libro se titula ARTICULOS... DE LUJO, y, como no ignoran vds., lo recibirán ¡¡¡GRATIS!!! los que estén suscritos al semanario.

Con que, niñas, no hay que dormirse. Suscríbanse vds., si no lo están ya, y no lo toman á mal, correspondiendo asi dignamente al que se desvive por complacerlas y en ello cifra todo su anhelo.

∴

Un soldado que se hallaba convaleciendo en un hospital de Paris, sintió deseos de esperezarse sin advertir que una hermana de la caridad se encontraba á su lado.

—¡¡¡Oh, oh, oh.... Dios mio!!! exclamó levantando los brazos.

—¿Llamabas á Dios, hijo mio? contestó la hermana, ¿qué quieres? dímelo, yo soy su hija.

—Que me acepte por yerno, contestó el convaleciente.

∴

Para mañana se preparan grandes y variadas funciones en los teatros de la Victoria y de la Alegria.

¡Oh....idem!

∴

Ahora oigamos otra anécdota que no deja de ser interesante:

«En la estacion del ferro-carril de Lyon ha tenido lugar un lance chistoso. A eso de las once de la mañana se presenta un caballero con una caja bastante voluminosa que queria enviar á Saint-Flour.

—¿Cuál es su contenido? pregunta uno de los empleados que despachan las mercancias.

—Contiene mármol, respondió el caballero.

La cosa pareció muy estraña, y replicaron que ordinariamente no se enviaba el mármol de Paris á la Auvernia, y que, además, el peso de la caja no correspondia al que debia tener estando cargada la piedra.

La turbacion que estas observaciones produjeron en el esconocido aumentaron los recelos.

—Es preciso abrir esta caja, esclamó resueltamente uno de los empleados.

—¿Y por qué?

—Porque debemos visitar su contenido.

Y hablando así se fué á buscar instrumentos para abrirla.

—No, no la abrris, esclamó espantado el desconocido; respetad un secreto de mi familia.

El empleado, sin hacer caso, abrió la caja y encontró el cadáver de una mujer, envuelto en un paño mortuorio.

No se necesitó mas para que cada cual pensara, y con fundamento, que se tenian allí las pruebas patentes de un horrendo crímen.

Advertido de lo que pasaba, acudió prontamente el comisario del barrio para proceder á las primeras investigaciones.

El desconocido estaba mas turbado que nunca; pero, sin embargo, acabó por serenarse, y entónces pudo entrar en esplicaciones que restituyeron al hecho su verdadero carácter.

Aquel cadáver era el de su mujer, fallecida hacia pocos dias en Passy, y que él queria enviar á Saint-Flour, su pais natal. Ahora bien, para evitar el pago de los derechos bastante crecidos que hay que satisfacer por el trasporte de un féretro en un wagon especial, el viudo habia tratado de engañar á los despachantes sobre el contenido de la caja, haciéndoles creer que encerraba mármol.

El comisario tomó informes acerca de esta declaracion, que resultó exactísima en todos sus puntos, y en su consecuencia, este señor tan económico debió pagar los derechos correspondientes, despues de haberse llevado un famoso susto.»

∴

—Cuéntase, y es bueno saberlo para que se vea la triste suerte que corren los hombres de mérito, que un editor francés, necesitando adquirir un manuscrito, se echó en busca de un autor que le recomendaron.

—Le ofreceré mil escudos por la obra, se decia, buscando el alojamiento del literato.

Mas al saber que el hijo de Apolo habitaba en la ciudad, redujo á dos mil francos el pago de la obra, diciendo:

—Si escribe, debe ser un infeliz.

Por fin encontró su domicilio.

—En el piso cuarto, le dijo el portero.

—¿En el cuarto?—pensó el editor—á tanta altura no le daré mas que mil quinientos francos.

Llamó á una deevencijada puerta que se abrió en el instante.

El mobiliario de la habitacion era muy escaso.

—Vaya, no le daré mas que mil francos.

En ella se hallaba un hombre que, sóbrio y resignado como un espartano, mojaba un pedazo de pan en un vaso de agua.

—¡Cuánta miseria! esclamó para si el vampiro. Con cien escudos está muy bien pagado.

Por esta suma se escribió una gran obra: *La última hadn.*

El desgraciado escritor se llamaba Honorato Balzac.

ABEN-XOAR.

El derecho de castigar

A propósito del suplicio de Terry, verificado en Lóndres por la mano de Calcraft, los diarios franceses han publicado el siguiente capítulo del *Derecho de castigar* escrito por M. Emile de Girardin:

«La pena que yo eliminaria ántes que todas, seria la de la libertad bajo estos diversos nombres:—prision, reclusion, detencion, trabajos forzados temporales, deportacion, trabajos forzados á perpetuidad. Querria principiar por el principio y terminar por el fin en vez de comenzar por el fin y acabar por el principio. No bajaria sino que subiria la escala penal.

Discursos elocuentes, ardientes alegatos, escritos innumerables han atacado la pena de muerte.

Los tengo á la vista casi todos. Debo decirlo: no son estos monumentos los que me han convencido: no son ellos los que me han colocado en el número de los decididos adversarios de todo ataque inferido á la inviolabilidad de la libertad humana, del pensamiento humano y de la palabra humana. La pena de muerte es la única que consigue su objeto, la única que proteje eficazmente á la sociedad. Es la única que deja de ser cruel, por que si acorta la vida, acorta tambien el sufrimiento. Ella no hace sufrir por largo tiempo é inútilmente. Es lójica. No miente. No pervierte estúpidamente á los condenados prometiendo falsamente enmendarlos. No corrompe tampoco al inmenso personal indispensable para su custodia. No hace pulular el crímen despues de haber agotado la vergüenza, prodigado las torturas y enlazado á la miseria con la depravacion.

¡No hay que engañarse! La penalidad corporal es una escala cuyos tramos se disminuyen con menos facilidad de lo que se piensa. La supresion de la pena de muerte no es una cosa tan sencilla como generalmente estamos dispuestos á creerlo cuando no hacemos un estudio profundo de la escala penal. Si no se tratase mas que de suprimir la pena de muerte, seria facil; pero una vez admitida y mantenida la penalidad corporal, es preciso reemplasar aquella pena, reemplazar aquel escalon. Si se s para un tramo ¿como llenar el vacío que debe dejar?

Adversarios sentimentalistas é irreflexivos de la pena de muerte que proponeis reemplazar por la deportacion perpetúa ¿habeis preguntado alguna vez á cuantos valientes y honorables soldados reclutados á pesar suyo costaba anualmente la vida, la custodia de los asesinos deportados? ¿Sabeis á que riesgos de depravacion esponia á esos jóvenes, nuestros hijos, los hermanos ó maridos de nuestras hijas, esa guardia, ese contacto peligroso, manteniéndolos por largo tiempo alejados de todos los afectos de familia? ¿Os habeis preguntado alguna vez de q' vivirian esos jóvenes arrancados por la ley de reclutamiento á los trabajos del campo, á los trabajos del taller, á los trabajos de la fábrica si de vuelta á su pais les hubiese costado la pérdida de su salud y de sus fuerzas esa especie de deportacion sin infamia y ese rol temporal de guardianes?

La sociedad sin penalidad corporal, tal es el fin que la humanidad debe perseguir sin descanso, lo que no quiere decir sin transicion.

Si á título de transicion fuera indispensable comprar la supresion de todas las penas que implican la *privacion de la libertad* al precio de la conservacion temporal de la pena que implica la privacion de la vida, yo consentiria en ello no sin pesar, pero al ménos sin vacilacion, á condicion de que el compromiso solemne ya celebrado el 4 de brumario del año IV por la convencion nacional, se celebrase de nuevo para abolir la pena de muerte á partir desde una época que no podria estar mas léjos que el prímer año del siglo llamado á reemplazar el nuestro. Seria un plazo de veintinueve años! Pero esta vez no se dejaria esperar ese plazo cruzándonos de brazos en el descuido y la indiferencia!

Para impedir que así fuese se cerrarian inmediatamente todas las prisiones llamadas *casas de detencion, de fuerza y de correccion*

Algunas celdas bastarian para encerrar hasta el dia de su condenacion en última instancia á los acusados de homicidio ó tentativas de homicidio á quienes se aplicaria la pena de muerte *transitoria* y *escepcionalmente* mantenida sin perjuicio de estudiar si las ejecuciones públicas deben suprimirse y si el cadalzo, la guillotina y la horca no podrian ser reemplazadas por un jénero de muerte que no exijiera la conservacion y la intervencion del verdugo, de ese funcionario que ensalzado á las nubes por Jesé de Maistre llevá la susceptibilidad del orgullo hasta exijir que se le llame: «El señor ejecutor de las altas obras.» ¡Oh inconsecuencia humana! La sociedad que castiga con la muerte al asesino, paga sueldo al verdugo que figura en el presupuesto de gastos exactamente como los jueces y los ministros. ¿Qué es el verdugo sin embargo sino un asesino á sueldo del Estado?

Lo declaro en alta voz: el asesino no me inspira la menor piedad.

No tiendo á la abolicion de la pena de muerte por compasion de él. Esta tendencia de mi parte se deriva de otro órden de preocupaciones. Lo que únicamente me preocupa es la necesidad de depurar la sociedad á quien el verdugo y el carcelero mantienen en ese culpable y funesto descuido que le impide subir del efecto á la causa.

Tengo la canviccion profunda de que el dia en que se vea compelida á ello por la necesidad, de que el dia en que se ponga á la obra con resolucion, la sociedad ahogará el asesinato en su orígen principiando por hacerlo cada vez mas raro, lo que lo hará parecer mas monstruoso cada vez.

En este punto mi conviccion es tan firme que, si se tratara de mí solo, haria sin temor, sin vacilacion alguna lo repito, la esperiencia inmediata de la abolicion de todas las penas corporales sin una sola escepcion; pero como hay una parte que puede ser prudente y necesario acordar á ciertas resistencias á fin de hacerlas menos invencibles, el castigo que admitiria á título transitorio seria el que consintiera en hacer que el condenado á muerte fuera su propio verdugo.

En vez de persistir en el uso estúpidamente consagrado que consiste en velar dia y noche sobre el condenado á la pena capital, á fin de impedir que se sustraiga á la muerte por mano del verdugo dándose la muerte con su propia mano, yo le dejaria al contrario la mas completa libertad. Despues de la sentencia irrevocable, el condenado á muerte deberia ser encerrado en un celda. Se le pondria allí en la inevitable alternativa de espirar lentamente en las torturas del hambre ó de abreviar sus sufrimientos por el veneno mas rápido de que libremente podria disponer. Si con el objeto de satisfacer ciertas desconfianzas de la opinion pública fuese necesario dar fé de la muerte del condenado, nada impediria que la esposicion de su cadáver tuviese lugar en la *dalle*, donde se ven los ahogados, suicidados, etc., cuya identidad se quiere descubrir.

Racional y lójicamente hablando, la sociedad no está obligada á suministrar alimentos al asesino cuya custodia necesitaria de guardianes que no tardarian en valer tanto como él. La esperiencia demuestra que todo sistema penitenciario cualquiera que sea tiene por efecto la desmoralizacion de los guardianes á quienes hace crueles y tiránicos sin moralizar á los detenidos á quienes hace cínicos é hipócritas.

Evidentemente, todavia no estaria la sociedad sin penalidad corporal, pero indudablemente seria un inmenso paso dado hácia la sociedad de 1,900, hácia esa sociedad que no debe tener mas penalidad que la publicidad penal y que la penalidad pecuniaria en reemplazo de la penalidad legal y d: la penalidad corporal.

De todas las fuentes de depravacion, la mas abundante se secaría; de todas las escuelas de tirania y de crueldad se cerrarian las mas poligrosas.»

CAMPO NEUTRAL.

El Coronel Ocampos.

Tenemos el placer de insertar á continuacion, una carta del valiente y honrado Coronel D. Nicolás Ocampos, gefe de la frontera Sud de esta provincia, en la que pulveriza los cargos calumniosos que se le hicieron en una correspondencia que publicó la «República.»

El Coronel Ocampos; cuya vida ha sido consagrada toda al servicio de la libertad, y cuya reputacion está muy en alto colocada, no pódia ser ofendido por las calumnias de aquellos á quienes el pais no les debe ningun servicio.

Como ciudadano de un pais libre, el Coronel Ocampos usó del mas precioso derecho, que nuestra constitucion acuerda, no abusando ni de su posicion, ni de su influjo.

Blanca Grande, Abril 8 de 1872.

Señor Don N. N.

Estimado amigo.

He visto en el periódico la «República» del dia 3 publicada una carta dirigida del Azul al Sr. D. Carlos Casares, firmada por el escribano público de este pueblo D. Federico Olivencia, en la que me clasifica ante el público como promotor de desórdenes. Como á la distancia se disfrazan los hechos nada mas que por la falsedad que estampa en el papel cualquier quidam, quiero por esta razon informar á V. de lo ocurrido para que ponga en conocimiento del público.

El dia 31 de Marzo me encontraba en el Azul por asuntos del servicio, y una vez que cruzaba por la plaza de este pueblo, encontré un grupo de gente capitaneada por el Juez de Paz Carballo y el Comandante de la Guardia Nacional Muñoz. Al mismo tiempo reconocí en el grupo á muchos individuos de los que siempre han estado contra la libertad en nuestra causa.

No pudiendo soportar el escándalo que en esos momentos cometia en este pueblo el citado Juez de Paz y el Comandante de la Guardia Nacional y á mas la presencia de mis enemigos de causa dirijidos por las dos autoridades principales de este pueblo á que pertenezco como vecino y que he sostenido por nuestra causa mas de una vez, me apersoné al grupo mencionado, no con el fin de insultar á nadie, sino con el deseo de hacer conocer la libertad de cada ciudadano en el momento del sufragio, haciendo á la vez un desaire á los enemigos de la causa de la libertad que siempre he sostenido, cuyos individuos eran algunos de los que en el grupo aparecian en primera linea.

No he pretendido jamás en este momento hacer conocer mi caracter ni influencia militar como lo asevera el Sr. Olivencia, sino que como amigo del órden me dirigi al público.

En cuanto á lo que dice el Sr. Olivencia en su carta, que la Guardia Nacional de la Blanca fué movilizada para asistir á las elecciones, es falso y falsísimo, pues al capitan Pizarro que se hallaba presente en esos momentos, siendo este Ayudante del Sr. Sub-Inspector Coronel D. José María Morales, le consta que, solamente fueron relevados del servicio algunos guardias nacionales, los que regresaban á sus casas ó se dirigian donde les convenia.

Por lo que respecta á las elecciones y demas ecurrencias de ese dia, no tengo conocimiento de lo ocurrido, pues comprendiendo bien mi deber no he tomado parte activa ni pasiva en las citadas elecciones, sin que por esto dejase de tener opinion por uno ú otro de los candidatos.

Concluiré, mi estimado amigo, con preguntar:

¿Quien es este Sr. Olivencia defensor de la actualidad?

¿Donde ha prestado sus servicios?

¿Puede igualarse á los hombres que se han sacrificado siempre por la causa de la libertad?

No. Jamás ha prestado servicio alguno á nuestra causa, y si se ha plegado á nuestros enemigos.

Sepa el Sr. Olivencia que el Coronel Ocampos ha conservado siempre su buena reputacion ante el Gobierno y el público, y que las palabras infamantes de cualquier miserable, no ofenderán su reputacion ni tendrán eco entre las personas que lo conocen.

Sin mas, saluda á Vd. S. S. S. y amig.

Nicolás Ocampo.

Ayacucho, Abril 5 de 1872.

Sr. Director de LA NACION.

Rogamos á Vd. se sirva insertar en su ilustrado diario, las siguientes lineas, favor que agradecerán.

S. S. S.

Onorio Curtti—Benedicto Calcaño.

En nuestra humilde posicion social por nuestro caracter de artesanos, nos vemos en triste necesidad de subir á la prensa, con el fin de vindicarnos del atentado de que hemos sido victimas; perpetrado por el Juez de Paz de esta localidad.

Nos abstendremoemos de apreciaciones que pudieran tomarse como personalidad, y dejamos la palabra á los hechos, para que ante ellos, se forme juicio de la Administracion actual de este Partido.

Yo Honorio Cortti he sido reducido á prision por órden del Juez de Paz, sin que motivaba tal órden—He permanecido hasta el segundo dia, en que haciéndome comparecer ante el Juez, este me espresó en un tone bastante desatento, que la causa de mi prision era la de no haber dado cumplimiento á lo ordenado por el Juzgado en una segunda citacion que se me hacia por demanda interpuesta por un jornalero que habia estado á mi servicio.

Contesté al Juez de Paz, que habiendo sido conducida esto órden por una persona que ni era el interesado, ni tenia caracter policial, como lo prescribe el manual de Jueces de Paz, creia que habia estado en mi derecho, el reproche que de ella habia hecho—y sin mas fermula ni mas palabra, me ordenó el pago de lo que reclamaba el demandante, sin dar oido á mi justa pretension de que se me abonasen por el mismo peon los alquileres que me adeudaba por el término de un año. Tuve qué resignarme en tal situacion por que comprenprendi en aquel momento que se olvidaban las formas establecidas en los juicios para dar lugar á mezquinas venganzas, ajenas á un Juez que comprenda la altura de su caracter y la rectitud de que deben revestirse sus procedimientos. He sido victima de una arbitrariedad ínaudita!

Ahora bien: veamos de cuantas faltas adolece el procedimiento del Juez, y si él, mirado bajo todo punto de vista, no es injusto y arbitrario.

1.° La fórmula judicial, impone á un Juez pasar á un demandado—tres citaciones despues de las cuales, no es todavia el efecto inmediato el de la prision; creo que debía proceder en rebeldía; y como consecuencia de ella, sino se dá cumplimiento, al dé y pague, es reducir á prision al deudor y esto con alguas formalidades.

2.° Las citaciones deben hacerse, para que tenga el caracter legal como lo prescribe el mismo manual, llenándose el número de tres.

3.° El mandato de pago es abusivo porque adolece de la forma legal—pues nadie puede ser condenado—sin la audiencia, prueba y sentencia.

Y para colmo de estos abusos, la órden de prision, sin causa legal que la justifique. Todo esto demuestra, que á cada paso estamos espuestos á encontrarnos frente á frente con las arbitrariedades del Juez de Paz, sin encontrar medio que pueda reprimirlas, por que estamos convencidos de la ineficacia de las protestas en casos de tal naturaleza. Véase pues, que con funcionarios así, quedamos los vecinos de campaña, reducidos á mi triste condicion. Soy uno de los fundadores de este pueblo, cuento cincuenta años de edad, tengo fé en mi honradez, y en mi caracter de estrangero siempre he prodigado el respeto y acatamiento á los mandatos de autoridad, y ello me ha ofrecido el feliz resultado, de ser esta la primera vez que me he visto en el Juzgado y la primera tambien, que injusta y arbitrariamente se me reduce á prision.

Asi, viéndome atropellado en mis derechos, violada la ley y desconocida la tramitacion de los juicios, no tuve mas que resignarme á sufrir el rigor del tirano, diciéndole: A vd. le queda el honor de ser el primero en hollar mi dignidad, respetada por do quiera anduve, por todo hombre honrado! Quédele la satisfaccion de haber sido el primero en manchar mis canas!!

Yo, Benedicto Calcaño—he pasado por la mas triste humillacion, sin que para ello haya incurrido en falta que me hiciera de ella merecedor.—Refiero el hecho:—Encontrándome en una calle de este pueblo en conversacion con un paisano, tuve con él algunas palabras fuertes, llegando él hasta el insulto mas grosero—Quise reprimir su audacia, y en el momento que volvia á él, un soldado de Policia me descargó un terrible golpe de sable por la espalda que me inutilizó por muchos dias el brazo derecho, dejando libre al otro que, siendo un pésimo vecino y bien conocido de la autoridad, mereció la distincion de él por circunstancias privadas que nosonl del caso describirlas.

En vista de ello, me presenté al Juez, pidiendo el castigo que tal soldado merecia por su proceder, y el resultado fué sacarme 200 $ de multa; y el Juez, darle licencia al soldado por unos dias para que fuera á pasear, en premio de su accion injusta y reprochable.

Parece que para ambos existiera un espíritu de animosidad por parte del Juez, que no quisiera ser injusto en las apreciaciones, pero no es posible atribuir á otra causa, puesto que mi conducta es inachable, como puedo justificarlo con el vecindario todo, á cuyo testimonio apelo en caso necesario, en la continuidad de nuestro propósito.

Ahora, despues del relato fiel y verídico de lo que pasa en Ayacucho, pedimos al público tenga presente ias arbitrariedades que se cometen por la autoridad civil de este pueblo; pidiendo encarecidamente al Superior Gobierno ponga remedio al mal para evitar desgracias que puedan sobrevenir si se repitiesen en adelante abusos de tal naturaleza.

La fuerza se repele con la fuerza.

Honorio Curtti.
Benedicto Calcaño.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Abril 16 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron casi insinificantes, habiendo empezado muy tarde y apesar de haber 18000 $. pta, de vencimientos.

Se anotaron solo 16,600 $. pta á precios algo mas altos y firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 1,600 al 74 1[4 p. %
Para el 30, 5,000 id id 1[2 id.
Id id 5,000 id id.
Id id 5,000 id id.

CEDULAS HIPOTECARIAS.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio, 7,200 $. fts en titulos de la série D. 8 p % de renta semestral, al 89 1[4 p % al contado, cerrando firmes.

Despues de hora se realizaron 3,000 ps. fts de la série A. de 2 p % de amortizacio trimestral, al 91 p % al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se efectuaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 10, acciones al contado al 20 p % de prémio.

Se asegura que entre particulares, se han realizado otras partidas, al mismo precio, sin embargo quedó un vendedor de pocas acciones, á ese prémio.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones, notandosé para las lanas y cueros vacunos secos, sino suba, al menos mas firmeza en los precios.

LANAS.

1,200 @ meztiza regular Norte 92—650 id id liviana id 101—600 id de borrega buena 78—800 id id regular id 76—500 id comun id 72—400 id inferior Sud 73—900 id regular id 75 y 77—1,000 id buena id 80 á 84—1,200 id m tiza id 95 á 98--700 id liviana id 102—Por 5 carretas de la Magdalena ofrecieron $ 105 por la @.

CUEROS VACUNOS SECOS.

600 de campo Norte 178—300 id Sud 180—400 todo á balanza id 175.

CUEROS DE POTRO.

350 listos Norte 60 –200 al barrer Sud 57.

CUEROS LANARES.

325 docenas campo Norte—480 id id 115—190 id pelados id 80—68 lana entera id 270—110 id id Sud 305—240 pelados id 85—108 id id 90—90 id desechos id 100—300 id campo id 125—400 id id 130.

CERDA.

35 @ del Norte 165—150 id id 170—200 id id Sud 187 á 198.

IMPORTACION.

Con la simultanea entrada de numerosos buques de ultramar al puerto de Montevideo, de los cuales una gran han seguido y llegado á esta, el Mercado está encalmado ó los negocios realizados de pequeños detalles surtidos á los precios corrientes, entre los que notamos el siguiente de poca importancia.

De los depósitos -100 bcas azúcar del Brasil, blanco de 2.ª á ps. 70 dpdo.

Telégramas de Montevideo

Abril 16 2. pm.

A LA BOLSA—

Amberes «Jules Bordes.»
Burdeos «virginia»—Lóndres.
«San Ciriaco»—«Mayorca Fortuna»—Cadiz «Pedro Electra Flash»—Cardiff «Alma British América»—Frederick Rsterson»—Liverpool Carisbrooft—Marsella «Iniciun». (Siguió)—importacion, en calma por los arribos simultáneos.

A LA SALA DE RESIDENTES—

Papel, 3 5[8—Titulos Maúa 95 3[4—Deuda extraordinaria, 52 1[2 para fin de Mayo 5,000 cueros salados de los Rios, aqui, dicen á 80.

Desde el 14, la fiebre aumenta.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

S. Galup 200 bcas azucar refinada.
Lanus hnos. 100[2 id id id.
Devoto 50 tercios yerba paraguaya.
Lalanne 200 caj fideos.
Palma P. 1000 bcas azucar blanca.
Apestegui 5 caj manteca de puerco 6 id conserva de tomates.
Andreis 1 id plantas vivas.
Gondran 100 id encurtidos franceses.
Delfino 100 id fideos.
S. Schaffino 150 id higos secos.
Pietra 50 caj manzanas frescas 4 id limones
Devoto hnos 300 bcas azucar refinada.
Alemany 2 caj chocolate.
Molfino 100 id fideos.
Ramos 45 bult. yerva paraguaya.
Viale 50 caj aceite en latas.
Palma P. 400 bols. arroz.
Devoto 73 tercios yerba paraguaya.
Lapalle 25 fard corchos.
Escalada 200 caj aceite embotellado.
Ferrero 160 id velas estearinas.
Bonnemason 300 bcas azucar refinada.
Devoto 76 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS.

Vacareza 50 pipas vino tinto.
Zumacari 16 caj papel blanco 26[4 vino blanco.
Alemany 3 caj cigarri los habanos 8 id papel de hilo 1 caj papel de enbolver.
Kruger 2 id copas de vidrio.
Soriano 80[4 vino de mesa.
Rigal 35 caj papel de hilo 300 garrafones anisado 10 pipas aguardiente.
Corti R. 1 caj cigarros suizos.
Gueydan 50 id ajenjo.
Meclay 21 id cigarros paraguayos.
Goldran 200 id ajenjo 200 id kirch 50 caj vermoth 50 id bitters 100 id licor fino.
Arning 500 damaj. ginebra 500 frasq. id.
V. Amadeo 3 pipas vino madera.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS.

S. Schaflno 15 barriles semilla de serco 1 caj azufre en polvo.
Degiovani 113 id aceite de sesamo.
Badaraco 100 casc brea de suecia.
Mantels 8 fard flor de oblon.
Storni 10 casc tiza 672 cuñetes pintura blanca, cardenillo verde y verde comun.
C. Riva 6 caj esponjas.
Toledo 3 tarros sulfurico de carbon 1 caj accido nitrico puro.
M. Risso 3 id sanguijuelas.

MUEBLES ALAJAS Y ARMAS.

Belmou 6 caj escopetas.
C. Riva 1 id caravinas.
Schultz 70 id surtidas 7 id
M. Guerrico 1 bulto plantas.
B. Stokes 6 cujas de fierro.
Rosiani 3 camas de fierro surtido camitas de id para niños.

MERCERIA

Brander 3 cj merceria surtida.
Boincier 3 id id.
Wolf V. 1 id gorritas punto lana.
Malbran 3 id fósforos de cera.
Greniaull 1 id perfumeria surtida.
Fusoni M. 1 id anteojos larga vista.
Pedarrier 3 id art. de bazar.
Labrrthe 10 cj fósforos ds cera.
Sanz L. 25 id id id.
Dhainiach 1 id tubos de vidrio.

FERRETERIA Y ARTICULOS NAVALES

Menditegui 466 ton. carbon.
Getting 1 cj hilo.
Pouwell 16 id fierro galvanizado, visagras cubiertos, ollas etc.
Cocqueteau 5 bcas. zinc.
Moore F. 3 cj. papel blancó.
Pietranera 123 bult. alambre, palas, payas y municiones.
S. Hale 24 cj ferr, surtida.
Bonnemasod 25 barr. zinc.
Torrest 1 id boletos para tramway.
Drysdale 100 cj fierros y cabos.
Stori 375 bult ferreteria surtida.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Boje hermanos 23 caj pañuelos rebozo de lana id de merino negors, chalones de lana merino id, pañuelos rebozo de algodon id id pintados chalones de lana y género de lana para vestidos,
Ferber, 5 cjs pañnelos medio rebozo de lana, id id de rebozo, casimir de lana, medías largas de algodon para hombre.
Sanchez, 3 cjs pañuelos de rebozo tartan, id para el cuello y fianela.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 16

Burdeos el 3 de Febrero, bcg fsa. «Victerine» 367 tons. cap. Brigeon, á Cárlos Dudos con 7 pasageros, y al mismo 150 bord vino, 100 caj. ajenjo, 50 caj acido sulpidico, á la órden 220 caj. ajenjo, 3 caj vermoht, 1 caj ropa, 100 caj cognac, á S, Etchegarai 5 caj. suelas de alpargatas, á Gounsuilhon Chapon 175 caj bittar, 3 caj colchos, 40 caj licores, á S Lassalle s hijos 100 caj mostasa, 100 bord vino, 20 caj fosforos, á Carbone y Eesperon 500 caj liquidos, 15 caj aloargatas, á Mallc mam y Ca. 380 caj vino tinto, 306 caj cognac, á Nocetti (S). 100 bord vino, á Etchegaray y Ca. 80 id id, á Nicolas y Lacosta 208 id id á Peceflous y Ca. 70 id id, á Labarth y Ca. 150 id id, á B. Gaba tou 100 id id, á D Charaver 60 id á E Laguerre 100 bord y 100 caj vino, á D Castro 253 caj cognac, 230 caj ajenjo 50 bord vino tinto, 50[4 id bco, á B Delfino 54 bord vino, 100 caj mostaza, 50 caj ciruelas 20 caj alberjas, á R. Muer 1 caj mtras, á Devotto hnos 30 caj fosforos.

New Brunswick el 14 de Fbro. berg gta inglesa.

«New Era» 314 tons cap W Gordon, á Zimmermann Fain y Ca con 4,246 pzas con 191,466 piés pino.

Cardiff, el 9 de diciembre bca itla «Frugonái é Devollo» 499 tons cap Rolando Perasse B. Delfino con 704 tons carbon de piedra.,

Liverpool el 12 ne enero, bca inglesa «Ravenscliffe» 462 tons cap Tomas Hughes, á la compañia del gas con 688 tons carbon.

Valencia, el 31 de enero bca inglesa «Grifia» 391 tons cap Juan Eeisk, á Jaime Llavallol con 726 pipas 86[2 110[4 vino tinto.

Cadiz, el 17 de febrero barca ital «Moniña Zino» 541 tons cap Gisvanni á Yavarello con 48 pasageros y á la órden 428 1[2 lastres cal.

Barcelona, el 31 de febrero bergn esp. Rosario gta «Mignel» 26 tons pat José Montelli á Juan Fusoni 5128 arrobas trigo.

Beradero, bdra «Nueva Milanesa« 16 tons pat F Drago á Arrecharalo á la órden 1893 arrobas trigo.

Sn Fernando, cúter «2° Nozzo» 2 tons á Arrechavala 361 arrobas papas 200 id alberjas.

Victoria, pbol «Sebastian» 15 tons patn Berne á José Sagasta á la órden 500 fanegas sai.

Victoria, pbot «Torcuato Tasso» 20 tons pat Cuhero á José Sagasta á la órqen 400 fanegas cal.

«Barceló» á Freyer hnos con al cap 286 ps 44[2 g2 4 vino tinto 135[4 blanco ciie cjs fideos 1 cj alpargatas s id naipes á Urquiza y Ubacg 1 cj maquinaria.

ENTRADAS DIA 16

Liverpool bca inglesa Ravenedijje á la Ca del Gaa ca diz, bca italiana Mornina zeno á Eavarello Montevideo vap nac. «Guardia Nacional» Barcelona berg ing Baradero á Frele hnos Valencia bca ing Griff á llavallol é hijos Oavre frag Frances Bloville,
bca francesa
berg aleman
á la vista fondeada 1 bca,

SALIDAS DIA 16.

Concordia vapor oriental «Rio de la Plata Almazon berg gta ing Electra,

VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

Mañana para Baradero Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

Sábado para Baradero, Rosario Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Betiro el «Lujan»

Para la Concórdia, con escalas en Gualeguaychú, Concepcion y Villa Colon, el vapor paquete «Rio de la Plata»

Sale el sábado 20 del corriente á la 10 de la mañana, recibe carga y pasageros.

Sábado para San Nicolas y Rosario con carga solamente el «Esmeralda»—Lanchaje grátis.

Nota—Los pasajeros de los vapoes que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto del tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

—VAPOR EDWARD EVERRETT—Para el Rosario y escalas. Este espléndido vapor el mas cómodo y el que ofrece mas seguridad a los Srs pasageros de cuantos hacen esta carrera sale —hoy 17—en conbinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre con el tren que sale la estacion del 25 ds Mayo á las 9-50 de la mañana con gran rebaja de precio. Ajentes, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38½.

—VAPOR PROGRESO—Para Gualeguay y Victoria El vapor paquete Nacional «Progreso.» saldrá todos los domingos sin falta del Tigre en combinacion con el tren que sale del 25 Mayo á las 9, 50de la mañana. Recibe carga pasajeros y encomiendas. La carga solamente para la Victoria Agente Domingo Calderara N 63—a5 p30Mayo 48.

—VAPOR PATAGONES—Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor «Patagones», saldrá en breves dias, Becibe carga y pasageros.

—BERGANTIN COMETA—Para Montevideo el bargantin goleta «Cometa». Saldrá en toda esta semana. Recibecarga. Agentes, Esteban D. Risso hno. Reconquista 99 1[2.

—C. DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DD LA PLATA—Vapor Nacional «Guaraní» Saldrá para Asuncion y puertos de escala el sábado 20 del corriente, admite pasageros y carga. Agencia Cuyo 24.

VIÉNES 19—Para Corrientes y escalas carga y remolques, de balizas á las 10 de la mañana el mágnifico vapor «Victoria.

DOMINGO 21—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el vapor «Tamesis»

DOMINGO 21—Para Gualeguay y Zárate, carga, pasageros y encomiendas el vapor «General Garibaldi» saldrá de balizas á las 10 de la mañana.

—VIÉRNES 19—Para la Concordia, carga solamente el vapor Condordia. Por órdenes á sus agentes. F. E. Nuñez Hnos. 34—Victoria N246—a16 p6

VAPOR REPÚBLICA—Domingo 21 para la Asuncion con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á las 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas. Agentes—Rubio y Foley; Reconquista 81 y 83.

VAPOR GENERA LNAZAR—Para Rosario, saldrá el domingo 21 del corriente á las 10 de la mañana, recibe carga, pasageros y encomiendas.

—VAPOR ENTRE-RIOS—Para Gualeguay. Sale el miercoles 17 á las 10—Recibe carga, pasageros y encomiendas. AgentesPaez y Gomensoro Rivadavia 41

Itinerarios y tarifas permanentes.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA—ITINERARIO EN VIJENCIA DESDE EL 11 DE MARZO,

Los vapores paquetes «Rio de la Plata» y «Rio Uruguay» saldrán alternativamente para Montevideo los Lúnes, Juéves y Sàbados á las 6 de la tarde.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, los Mártes, Juéves y Sábados á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros metálico y encomiendas á flete.

Rebajan 20 p % en los precios de pasage de ida y vuelta válido por un mes.

Otros pormenores en la agencia de A. Mattiy Piera, Cangallo 30.

NUAVA TARIFA DE FASAJES.

Gran rebaja—Vapores «Lu-jan,» «Capitan» y «Proveedor.»

Desde el 1° de Abril hasta nuevo aviso la tarifa de pasages en estos vapores será como sigue:

	Cámara	Proa
Campana y Zárate fts.	4	3
San Pedro	6	3
San Nicolás	8	4
Rosario	8	4
Paraná	17	9
Santa-Fé	17	9

Los precios para Baradero continúan como hasta ahora.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

Agentes—A. Matti y Piera. Cangallo 30.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO.

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicalás.

El hermoso vapor paquete norte amertcano:
EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles y Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 9 3[4 de la mañana.

Pasage del tre y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendae serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Scuirano é hijo. Cuyo 38 1[2.

MENSAGERIAS FLUVIASES. TARIFA DE PASAGE EN VIGENCIA DESDE EL 1° DE ABRIL DE 1872.

Montevideo	Cámara $fs.	8	Proa	4
Nueva Palmira	«	6	«	4
Fray Bentos	«	9	«	5
Gualeguaychú	«	11	«	6
Concep. del Uruguay	«	11	«	6
Paysandú	«	12	«	6
Villa Colon	«	14	«	7
Guaviyú	«	15	«	7
Concordia y Salto	«	16	«	8

Los prácticos entre Montevideo y Buenos Aires gozarán de una rebaja de 25 % en los pasages de cámara.

Las familias de cámara que sean de cuatro personas mayores para arriba, se les hará una rebaja de 10 %.

Los menores de 8 años pagarán la mitad, los menores de 2 años no pagarán nada.

Los pasages de ida y vuelta quedan suprimidos.

En el vapor inglés «Silex» se cobrará con arreglo á esta tarifa rebajando el 10 %.

El Agente.

PARA LA ASUNCION

Con escala en San Nicólás, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella-Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá.

El espléndido y hermoso vapor:

"REPUBLICA"

De 1,168 toneladas, Capitan J. W. Morse.

Se establece en esta carrera y saldrá el Miércoles 20 del corriente, conduciendo pasageros, carga y encomiendas para todos los puertos arriba mencionados.

Por órdenes y pasages á sus agentes—Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

N. B.—Las salidas de este puerto serán alternativamente todos los Domingos á las 10 en punto de la mañana.

GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA EL ROSARIO, CON ESCALA EN CAMPANA, ZÁRATE, SAN PEDRO, LAS HERAS Y SAN NICOLÁS. EL HERMOSO VAPOR NORTE-AMERICANO EDWARD EVERETT.

Saldrá todos los Miércoles y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte saliendo de la estacion 25 de Mayo con el tren de las 9-50 á. m. y regresando los mártes y Viérnes con el primer tren.

TARIFA

	Cuarto	Salon	Proa
Campana y Zárate		fs. 4	fs. 3
San Pedro	fs. 7	6	3
Las H'nas y San Nicolás	9	8	4
Rosario	10	9	5

A los pasages de ida y vuelta se les hace una rebaja y cuando esceden de diez pasageros se les rebajará el 10 %.

Este vapor recibe carga, recibida y entregada en el muelle del Tigre, al precio de seis pesos fuertes la tonelada de 40 pies cúbicos ú 80 arrobas segun convenga al vapor.

Las encomiendas se reciben hasta las 3 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sirvanse ocurrir á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo.
Cuyo 38 ½.

NEA DEL ALTO PARAGUAY

Para Cuyabá, Corumbá, Asuncion y escalas; los vapores paquetes brasileros «Cuyabá» y «Corumbá». Saldrán alternativamente el dia 6 de cada mes á las 10 de la mañana.

Reciben carga, pasageros y encomiendas.

Para mas informes á sus agentes—

Manuel Sciurano é hijo
Cuyo 38 1[2.

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Juéves 18 de Abril de 1872.

Se pondrá en escena este dia la comedia én 3 actos titulada:

El bien perdido

Dirigido por el Sr. Garcia Delgado.

Dando fin con la chistosa peti pieza:

No mates al alcalde

NOTA—El Sábado y Domingo Grandes bailes de máscaras.

OTRA—El Domingo el grandioso drama titulado «Pobre Madre.»

OTRA—Dstán en ensayo las comedias nuevas «La comedia de la vida» y la ultima estrenada en España «Perla.»

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

18 de abono para el Juéves 18 de Abril.

El magnífico drama histórico en 5 actos titulado:

La locura de amor

Dirigido oor el señor Jordan

NOTA—Está en ensayo para ponerse en escena el Domingo 21 con todo el aparato que requiere su argumento el drama en 3 actos titulado «Ea penitenta de Seuilla.»

Avisos

Historias Argentina por Dominguez 8 ps., del Perú por Prescott 2 ts. en pasta 40 $, de Inglaterra por Hume, Smollet, Adolphus y Aikin, traducida por Ochoa, adornada con treinta y dos finisimas láminas grabadas sobre acero 5 ts. en pasta 100 $—Potosi 103.
N272—a17 p3

Al comercio Habiéndose de perfecto acuerdo disuelto la sociedad que en esta plaza tenian D. Antonio Lenzi y don Eduardo Bertran para la elaboracion de ladrillos y que giraba con la razon de E. Beltran y Ca. prevenimos al público en general y á los acreedores al establecimiento en particular, que separado el último, quedan al cargo de la fábrica don Antonio Lenzi en sociedad con don Juan Noceda, quienes con la razon Lenzi y Ca. en lo sucesivo, se hacen cargo del pago general de las cuentas de la misma.

En consecuencia los acreedores á la estinguida sociedad pueden pasar al referido establecimiento el Domingo 21 del corriente, de 9 á 12 de la mañana, á efecto del abono de sus cuentas ó créditos—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

Firmado—Antonio Lenzi—Eduardo Bertran—Juan Noceda—Lenzi y Ca.
N275—a17 p6

Sirvienta Se precisa una sirvienta que sepa coser, en la calle del Perú núm. 27. N281—a16 p3

Sirviente de comedor Se precisa uno que sepa servir bien, calle del Perú núm. 27. N282—a16 p3

Se alquila el espacioso almacen con varias piezas, Rivadavia núm. 619, frente al mercado Lorea. Ocúrrase á los altos. N252—a16 p3

Se alquila Una casa para negocio, calle de Cuyo esquina á Azcuénaga; para tratar calle Andes 74. N237—a14 p3

Se alquila Un almacen para toda clase de negocio, calle de Cuyo núm. 247; está en seguida del mercado del Plata. En la misma calle núm. 263, están las llaves. N209—a13 p6

Se alquila una casa con 12 piezas, calle de la Esmeralda núm. 344—Otra, calle de la Defensa núm. 270, para negocio y familia. Calle de Cuyo núm. 263, darán razon. N208—a13 p6

Se alquila la casa calle de Balcarce núm. 208, esquina, y se vende la contrata por dos años en la tercera parte de su valor, dá 800 $ de utilidad cada mes; Parque 314 para tratar. N206—a13 p3

Sociedad anónima Fomento de Barracas al Norte. Se avisa al público que desde el 8 del corriente mes, se cobrará el peage segun la tarifa autorizada por ley consicion, en la calle Defensa, habiendo sido reconocida y recibida por la Municipalidad—Buenos Aires, Abril 5 de 1872.
N106—a7 p10 El Directorio.

Sociedad de Beneficencia. Se previene á las personas que están trabajando objetos para el Bazar de beneficio del «Asilo de la pobreza» que este no tendrá lugar hasta el mes de Julio próximo.
La Secretarie.

Casa central El viérnes 19 se rematará por Ocampo y Desciora, la importante finca calle Tucuman núm. 188 y 190; por mas pormenores véase la seccion de remates. N233—a14 p5

Cocinera Se precisa una Maipú 196 (altos). Se prefiere estrangera. N263—a16 p3

Al pobre Juan Se compra toda clase de objetos nuevos y usados como muebles, ropa, libros etc. Lima 157. N256—a16 p3

A los suscritores y agentes de «El Americano» en la República Argentina.

Habiendo llegado á nuestra noticia que algunas personas andan recogiendo suscriciones al «Americano» á título de agentes ó cosa por el estilo, prevenimos á todos que no seremos responsables por ninguna de las obligaciones que esos señores contraigan, ni reconoceremos mas agentes que los que puedan acreditar su nombramiento por parte nuestra ó por la de D. Héctor F. Varela con nuestra aceptacion—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.
B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes generales.

Asociacion anónima de iluminacion á gas. No habiendo tenido lugar por falta de número la asamblea convocada para el 12 del presente, se previene á los señores accionistas que la direccion ha fijado el Sábado 20 del corriente á fin de que tenga lugar, á cuyo efecto ruega á los señores accionistas se dignen concurrir al escritorio de la compañía á las 7 de la noche. En armonía con lo prescrito en el artículo 15 de los estatutos se instalará la asamblea cualquiera que sea el número de los concurrentes. N255—a16 p3

Al público Todos los que tengan cuentas, haberes ó cualesquiera reclamacion, tanto en favor como en contra, se presentarán en el término de 6 dias á contar desde la fecha en mi casa, Esmeralda núm. 202. Pasado dicho término no se admitirá ninguna clase de reclamacion. Buenos Aires, Abril 11 de 1872.
N190—a12 p6 Francisco Salas.

Abogado Manuel Belgrano ha abierto su estudio en la calle de Piedad núm. 109. m31 p15 T

A los Sres. viageros para el interior. Estando ya habilitado el ferro-carril de Rio 4° hasta el Totoral para el servicio de pasageros que viajan por las mensagerias «Iniciadores» en la línea del Oeste; se previene á los señores viageros que el tren de Villa Maria para el Totoral se despacha media hora despues de llegar el de Rosario y es conveniente á dicho servicio, que las personas que viagen por dicha linea tomen sus boletos y presenten sus equipages en la agencia del Rosario, calle del Puerto núm. 48.
m31 p15 La Empresa.

Cárlos Reynal avisa á sus comitentes que ha mudado su domicilio á la calle Cuyo número 102. m8 p30

REMATES

POR B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

EN SU CASA CANGALLO 57 A 63

Jueves 18 á las 12 del dia

Gran remate semanal de muebles completamente nuevo, y de riquísima calidad

Un precioso armario Biblioteca de Boule inrrustado en bronce y carey, 3 roperos de jacarandá con espejos de luna cortada, 1 lavatorio id sistema nuevo, 1 rico juego de sala de id forrado en damasco punzó, 1 mesa de centro de Boule incrustada eu bronce, 2 mesas de noche jacarandá, 1 juego de escritorio compuesto de 2 sillones, 8 sillas y 2 cortinados de reps, 6 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 1 gran cama de bronce, 1 juego de sala de caoba y terciopelo punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y una mesa de centro, 1 espléndida garniture de chimeneacompuesto de 1 reloj y 2 candelabros, todo de bronce y mármol, 1 magnifico piano órgano de hermosas voces y con 30 pieza de música, 1 rico piano de Westermayer en perfecto estado y de gran formato, 1 piano de concierto de cola fábrica de Pleyel nuevo, garantido por dos años, 2 camas jacarandá con elásticos, 1 juego de sala, sillas y sillones de fantasia, galerias doradas, máquinas de coser, camas americanas, muebles de mimbre, pantallas de la India para chimenca, juegos de mesas de rica porcelana, juegos de té y café de eletro-plata y Cristophe legitimo, cubiertos, bandejas, cristales & &.

Todos estos articulos y muchos mas que seguiremos vendiendo en adelante nos vienen di rectamentede Europa, para ser vendidos en remate, habiéndolos despachado nuestra casa en estos dias.

Viérnes 19 á las 7 de la noche.

Continuacion del remate especial de variedades.

DEL DIA LUNES

Fierro galvanizado para techos, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N213—a13 p3

Ferro-Carril del Oeste

Por disposicion del Directorio, desde el 1o de Mayo hasta el 1o de Octubre próximo, se rebaja un 33 ⅓ % en el flete de los ladrillos. Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste

LICITACION SOBRE CONFITERIAS

Por disposicion del Directorio se avisa al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, se recibirán propuestas verbales en la sala de sesiones del Directorio, para el alquiler del local que ocupan las cantinas en todas las estaciones de este ferro-carril, con escepcion de la del Parque.

CONDICIONES

Las cantinas quedarán en cuanto á aseo y al órden bajo la inspeccion del Gefe de la Esacion, debiendo cerrarse á las 10 de la noche en el invierno y á las 11 en el verano, salvo el caso de que no hubiese llegado el último tren por cualquier accidente.

El arrendamiento será por tres años, debiendo abonarse mensualmente el alquiler vencido.

La falta de cumplimiento á cualquiera de as cláusulas que anteceden harán nulo y sin ningun efecto este contrato y la Administracion hará efectivo el desalojo inmediato, sin que el contratista tenga derecho al término que la ley acuerda al efecto y á cuya prerogativa renuncie.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que creyese mas conveniente ó rehusarlas todas sino fueran á su entera satisfaccion—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.
La Administracion.

Ferro-Carril del Oeste

Se previene que hasta el 30 del corriente deberán presentarse en esta administracion todas las personas que se creyesen con derecho á reclamar algunos bultos que existen rezagados, siempre que justifiquen su propiedad ó en su defecto se procederá á rematarlos. Buenos Aires, Abril 12 de 1872.
La Administracion.

Fernet Branca Unico depósito casa de Fusoni Hnos. y Maveroff—Calle Cangallo 120. N239—a14 p30

Crabador Se precisa un oficial ó medio oficial; ocúrrase á la nueva libreria inglesa, San Martin 75, casi enfrente de la Bolsa. N261—a16 p6

En Cañuelas En la calle Real á una cuadra de la plaza, se alquila una casa para negocio de tienda y almacen, con armazones y mostrador y á mas piezas para depósitos y familia y un corralon espacioso como para maderas. Para tratar en el mismo pueblo casa de don Francisco Robles, ó en Buenos Aires, calle Victoria núm. 475, por la mañana de 10 á 12 y por la tarde de 4 á 6. N221 a14 p5

Puesteros Se necesitan para un establecimiento de campo, en la estacion General Rodriguez. Para tratar Florida 249. No 258—a16 p6

Chalones, boas y ponchos de vicuña. Habiendo comprado una cantidad de los que estuvieron en la Esposicion Nacional en Córdoba se venden al detalle en la tienda de géneros, Perú núm. 4. N259—a16 p3

Profesor de canto Enrique Perez, recien llegado á esta capital, se ofrece para dar lecciones de solfeo, piano y canto. Se reciben avisos en los almacenes de música y pianos: Sr. D F. Sprunck y Ca. Rivadavia 249; Sr. Emilio Cornu, Bolivar 67 y Sr. J. Restano, Suipacha 25. Vive el profesor, Suipacha 354. N254—a16 p3

Luciano J. Aveleyra
420 — SANTA-FE — 420

De 7 á 10 de la mañana se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipotecas, correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas.
Y en casa de los señores Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin 9 ó en la escribania del señor Saldias. N248—a16 p30

Eduardo Nillo Llegó á esta ciudad el 21 de Noviembre del año 1863 procedente de España y hace cuatro años que su familia carece de noticias de él. Se ruega á las personas que le conozcan ó hayan conocido quieran dar informes á Zumaran y Ca., Tacuari 40. N179—12 p8

Especifico contra la fiebre amarilla. Vinos de Oporto!! ¡Vino Oporto!! Es reconocido en todas partes del mundo que este vino es el mejor antídoto contra la fiebre amarilla, y tanto asi, que los Sres. facultativos lo recetan á sus enfermos. En el depósito de vinos calle de Mayo núm. 12 ½ se encuentran en venta los vinos mejores que hasta ahora han venido al pais, en cajones y barriles por mayor y menor y á precios mas bajos que en ninguna otra parte.
N65—a5 p30 V. O. A.

He comprado el negocio de almacen existente en la calle de Chile núm. 499 esquina á la de Pozos del señor don Tomás Chiquero; el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias. Pasado dicho término no se admitirá reclamo alguno.
N235—a14 p3 Pedro Luqua.

Vapor francés «France» La salida de este vapor para Marsella que estaba anunciado para el dia 18 del corriente ha sido transferida para el 19. N271—a17 p3

Vapor francés «François 1er. del Havre.» Se previene á los señores reclamadores de efectos á bordo de dicho buque, tengan la bondad de pasar por el escritorio de los que suscriben, para hacer poner el conforme en sus manifiestos de despacho, con el fin de evitarles demora en la mesa de registros.
Señorans & Fuzier.
N236—a14 p3 Recoba Vieja 33 y 35.

Juego de sala EL MEJOR EN TODO BUENOS AIRES—Las personas pudientes de nuestra sociedad que deséen ver el juego de sala mas sólidamente rico que existe en Buenos Aires, pueden pasar por la casa de remate de Madero y Ca.—Bolivar 14.
Está en exhibicion. N225—a14 p6

Gran surtido de poples de seda lindos colores, se han recibido en la tienda del Pasage, 186 Victoria 186.
Vestidos de paño hechos á 200 $.
Waterprooff con fleco 30 $ vara.
Raso de lana para vestidos 13 $ vara.
Tapados de casimir á 200 y 160 $.
Gró de colores rica clase á 37 $ vara.
Id negro fino el de 45 á 37 $.
Ultima novedad en tapados de terciopelo, tripe rizado, cortinas bordadas, y una infinidad de géneros de todos precios—186 Victoria 186. N227—a14 p7 3a

Males antiguos Como reumatismo, hígado, úlceras, venéreo, diarrea, cabeza, estómago, vientre, vista, almorranas, garganta y otros, como tambien viruelas y toda clase de fiebre, se curan con el remedio de la agua fria, único recurso que queda—Buen Orden 521. N141—a10p20

GRAN REMATE

EN NUESTRA CASA

CALLE VICTORIA 143

A 5, 6 Y 7 MESES

El Miércoles 17 y jueves 18 del corriente

por cuenta de la casa introductora de

LOS SRES. WEDEKIND FEHR Y Ca.

Acompañados de otra casa que venderá, gran surtido espumillas, pañuelos punzoes y blancos, fajas de la India, etc.

ALGODONES, SEDAS, PAÑOS, CASIMIRES
Y GENEROS PARA VESTIDOS.

El detalle en la seccion de remates.

N. 270—a 17-p1

Aviso municipal El Sábado 20 del corriente á las dos de la tarde, la comision de obras públicas recibirá propuestas verbales para la provision de mil toneladas de piedra con destino á la recomposicion de empedrados, mitad de ella será de Martin Garcia y la otra de la Banda Oriental y toda de superior calidad.
La piedra se recibirá en la balanza municipal á medida que las necesidades lo exijan, y sus dimenciones no podrán ser menos de 4 pulgadas de superficie por 8 de espesor.
Martin Obarrio.
Pro-secretario.

Semillas!! Semillas!!!
78 CHACABUCO 78
Depósito de semillas

En cualquiera estacion se encontrará en este depósito un surtido inmenso de semillas de primera clase, proviniendo de la última cosecha de Europa y sobre todo de las culturas tan afamadas de Angers (Francia.)
Semillas de legumbres de todas clases, semillas de flores de toda proveniencia y variedad, Jacintos, tulipanes, anémonas, renúnculos, marimoñas, amarillis longifolia rosea, lirios lancifolium, coronas imperiales, camelias, &.
La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se les quiera dar comision.
Gustavo Hamonet.
N176—a12 p30 78— Chacabuco —78

Gran Baratillo Vestidos finos hechos para señora á 150 $, géneros de lana para vestido á 6 $ vara, poples pura lana muy finos á 11 $ vara, bombasi de dos frisas á 4 ½ $ vara, id labrados á 6 $ vara, pañuelos de lana de rebozo á 35 $, gran surtido de medias de lana para niños, botines de franela finos para señoras á 55 $ par, id botitas cabritilla á 70 $, id de terciopelo á 70, rica franela blanca y amarilla, gran surtido de camisetas de lana para hombres y niños, sacos de los mas finos para señoras, machones y puños de piel, guarniciones de id de color y blancas, gran surtido de guantes cabritilla, cintas, flecos, enaguas blancas y de colores para señoras, y mil otros articulos para hombres, señoras y niños que se venderán sumamente baratos—Merceria al lado San Miguel, Piedad 284. N274—a17 p3

Oficina de patentes Teniendo esta oficina conocimiento de que se han estafado á algunos contribuyentes con falsas intimaciones de pago á domicilio, se previene que el pago de las patentes debe hacerse en esta oficina, no teniendo persona alguna autorizacion para cobrarlas á domicilio, y que todo el que deba sacar patente por cualquier profesion ó ramo de industria, debe ocurrir previamente á la Direccion General de Rentas para que se le estienda el correspondiente boleto de clasificacion, con el cual debe presentarse á la oficina de patentes á pagar la cuota que le corresponda—Buenos Aires, Abril 9 de 1872. N149—a10 p10

Tinta violeta Estra-fina de Monteiro. La mas rica de las tintas para escribir. Unico depósito 25 de Mayo núm. 12 ½, Sucursal Cigarreria Argentina calle de Artes y Corrientes. N64—a5 p30

A las familias

Que compraban en la calle de la Piedad, los ricos VINOS DE ALICANTE, se les avisa, que estos se venden hóy en la calle de Bolivar N. 168. Su calidad es cada vez mejor, pues la casa que enviaba aquellos y que envia estos, está en relacion con los cosecheros mas acreditados de Alicante. Recomendamos á aquellas personas que aun no los conocen, que pasen á probarlos, pues les garantimos, que hallarán que es un esquisito VINO DE MESA y que no tiene mas costo que el PRIORATO.
No solamente es un rico vino de mesa, sino que tambieu se toma entre dia haciendo las veces de OPORTO.
a 12 5 p n 197

Ingeniero inglés quien ha sido seis años en el pais, habla bien el castellano y tiene mucha práctica en dirigir á operarios, busca colocacion acá, en la Banda Oriental. Tambien formará contratos para cualquier clase de trabajo majinarios. Puede presentar las mejores recomendaciones, dirigirse á la cifra M. oficina del Standard. N193—a12 p4

Maderas De pino americano en tablas y tirantes de tea, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N211—a13 p3

Baldozas francesas de pisos y techos, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 55. N212—a13 p3

Piedras para veredas, inglesas, orientales, hamburguesas y artificiales, se venden en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. N214—a13 p3

Desinfectante El ácido Carbólico recomendado por todos los médicos y comisiones parroquiales es el mas económico.
Se vende en la farmacia inglesa de Cramwell, 30 Rivadavia. N226—a14 p2

Ama de leche Se necesita una en la calle Piedad núm. 404. N135—a10 p6

Cocinera con cama y una muchacha; se precisa calle del Temple núm. 130. N217—a13 p3

Se alquila La casa calle Florida núm. 357, tiene 8 magnificas piezas empapeladas, un sótano, un depósito para carbon, gas, algibe, cocina y demás oficinas; para tratar ocúrrase á la misma en los altos. N177—a11 p8

Importante al público!! En estos dias debe tener lugar un importante remate del corralon situado en la calle de Chacabuco 433, el que ofrece todas las comodidades necesarias para cualquier trabajo, teniendo ademas una casilla muy cómoda.
En la misma casa se pueden recibir los informes necesarios.
Tambien se desea comprar un carruage.
Para tratar dirigirse Chacabuco 433. a10 p6

CORRALON DE MADERAS
10—MEGICO—10

Gran surtido de pino fino y toda clase de maderas.
Pino fino de dos pulgadas para puertas.
Tablas de pino de todas dimensiones.
Tirantillos de pino id id
Pigo de tea id id
Roble, fresno, nogal, guindo, birch, pople. N264—a17 p5

CERVEZA ALEMANA
MARCAS ACREDITADAS
LIEVERS & MEYER
33 CALLE PIEDAD 33
N276—a17 p3

ANTICIPOS

A todo el que mande á vender efectos de tienda, merceria, comestibles, bebidas, muebles, carruages etc. etc. á la casa de de Remate y Comisiones del que firma, calle de Moreno número 130 su le anticipará cualquier cantidad de dinero.

Las cuentas de ventas se pagan 24 horas despues de entregaqos los efe ctos

Juan Francisco Achinelly.

N123—a9 p15 3a

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 63

Llamamos la atencion del público sobre las importantes ventas á que se refieren los avisos que van á continuacion.—La variedad y cantidad de los efectos que tenemos para vender hacen imposible su detalle, por lo que nos limitamos á decir á nuestros favorecedores que nuestro programa de ventas para la presente semana abarca toda clase de mercaderias, y ofrece al público en general una escelente ocasion para proveerse de cuanto necesite á costo menor que en parte alguna.

Jueves 18 á las 12 del dia
Gran remate semanal de muebles, completamente nuevo y de riquisima calidad.

Un precioso armario Biblioteca de Boule incrustado en bronce y carey, 3 roperos de jacarandá con espejos de luna ccrtada, 1 cómoda jacarandá, 1 id de tocador, 1 lavatorio id sistema nuevo, 1 rico juego de sala de id forrado en damasco punzó, 1 mesa de centro de Boule incrustada en bronce, 2 mesas de noche jacarandá, 1 juego de esrriturio completo de 2 sillas, 8 sillas y 2 certinados de reps, 6 sillas imitacion jacarandá y esterilla, 1 gran cama de bronce, 1 juejo de sala de caoba y terciopelo punzó, compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas y una mesa de centro, 1 espléndida garniture de chimenea compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, todo de bronce y mármol, 1 magnifico piano órgano de hermosas voces y con 30 piezas de música, 1 rico piano de Westmayer en perfecto estado y de gran formato, 1 piano de concierto de cola fábrica de Pleyel nuevo, garantido por mas de un año, 2 camas jacarandá con elásticos, 1 juego de sala, sillas y sillones de fantasia, galerias doradas, máquinas de coser, camas americanas, muebles de mimbre, pantallas de la India para chimenea, juegos de mesa de rica porcelana, juegos de té y café de electro-plata y cristophe legitimo, cubiertos, bandejas, cristales & &.
Todos estos articulos y muchos mas que seguiremos vendiendo en adelante nos vienen directamente de Europa, para ser vendidos en remate, habiéndolos despachado nuestra casa en estos dias.
Viernes 19 á las 7 de la noche.
Continuacion del remate especial de variedades.

Pablo Gowland

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa 114.
Al contado.

El jueves 18 de Abril á las 12 en punto se rematará un variado sutido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
100 cajones bacalao superior, 20 id naipes, 30 bolsas arroz de la India, 300 damajuanas ginebra de 2 ½ á 3 galones, 20 cascos vinagre, 200 cajas ajenjo y Vermouth, 40 rollos tabaco negro, 100 latas dulce membrillo fresco, 40 tercios yerba paraguaya, 50 bolsas garbanzos españoles, 40 id. taleanos, 70 cajs. cogñac varias marcas, 100 cajas fideos de Génova, 40 bultos yerba paraguaya, 25 bordalesas vino francés, 40 cajones encurtidos, 25 octavas vino Jerez, 20 barriles Vermouth, 30 cajones chocolate francés, 10 id. español, 200 frasqueras ginebra varias marcas, 30 bolsas almendras, 50 cajas frutos en aguardiente, 30 piezas estera, 50 cajas velas Estearina, 100 barricas cerveza, 15 latas fósforos, 30 bultos té congo y orange, 50 barricas castañas, 25 quesos parmesanos, 100 docenas agua florida 10 bocoyes baldes de zinc, 50 cajones vino Burdeos, 30 latas piñones, 10 cajs. naipes españoles, 40 cajones vino Santen, 500 latas dulce de guayaba, 50 arrobas tocino, 100 fanegas sal, 40 cajs. pasas uva, 40 bolsas semilla de alfalfa, 40 cajas aceite, 100 docenas cubiertos, 50 tarros pintura 30 bultos yerba argentina. y otros articulos.
Enseguida, 100 frasqueras ginebra marca Ancla, 25 bolsas semilla de alfalfa, 50 barricas yerba paraguaya fresca, 50 tercios id paraguaya superior.
Para las empresas de tramways, 50 cajones aceite de patas.
Enseguida—Un cajon con 41 docenas tohallas genovesas, 100 cajones velas estearinas.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

LINDO TERRENO
CONEDIFICIO ANTIGUO
MUCHO MATERIAL
Situado en la Plaza del Retiro, calle de Santa-Fé.
30 VARAS DE FRENTE AL NORE
Gon frente á la misma Plaza.
FONDO IRREGULAR

En el momento de la venta se presentará el plano con las medidas exactas y la forma del terreno.
Al mejor postor A todo precio.
SE REMATA.
El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto.
Este lindo terreno, se presta para su forma para hacer un gran edificio con toda clase de comodidades.
Una bandera azul señalará la propiedad.
Una parte del edificio está habitable y produce buena renta, pues actualmente está alquilada.
ATENCION—Los interesados concurran á la hora indicada.
NOTA — Prevenimos que infaliblemente venderemos á todo precio. N260—a15

POR LOS MISMOS
Por cuenta de la casa introductora de los señores Wedeknid Fehr y Ca.
Acompañados de otra casa que venderá gran surtido de espumillas, pañuelos punzoes y blancos, fajas mordores, todo de la India.
Algodones
Sedas,
Paños
Casimires.
En nuestra casa, Victoria 143.
El miércoles 17 y jueves 18 del corriente, á plazos de 5, 6 y 7 meses.
Averias.
23 cajones mercaderias surtidas. El detalle despues.

Perez del Cerro hns.

Judicial
Importantisimo remate.

El dia 22 del entrante mes de Mayo á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento unánime de todos los interesados, hemos de vender á quien mas diere y dinero de contado el espacioso terreno perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pablo Garcia Bauzá fraccionada en los signientes lotes:
CALLE DE ESMERALDA.
Lote núm. 1—10 varas frente al Oeste ó sean 8 metros 660 milimetros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 mtros. 299 id. igual á 192 mtros. 10 centimetros cuadrados tasados recientemente por el infimo precio de 325 $ el metro cuadrado, 62.725 50.
Núm. 2—De igual área y contiguo al anterior, estimado el metro cuadrado en 330 ps. importa 63,723.
Núm. 3—De igual área que los dos anteriores y lindante con el último y el de la esquina que se anota en seguida avaluado el metro cuadrado á 340$ 62,654.
ESQUINA ESMERALDA Y CHARCAS.
Núm. 4—15 varas 50 céntimos de fondo, ó sean 13 mtros 423 mltros, por 25 varas 75 céntimos de fondo, ó sean 22 metros 299 milimetros, que representan una estension de 299 metros 32 centimetros cuadrados, justipreciado á 360$ el metro. cuadrado, 104,762$.
CALLE DE CHARCAS.
Núm. 5—Linda con la esquina—10 varas de prente al Sud ó sean 8 metros 660 milimetros for 45 varas 50 céntimos de fondo al Norte, ó sean 39 mtros. 403 mtros. igual á 34 metros 23 centimetros cuadrados á 320$ metro cuadrado, 199.193,60.
Núm. 6—De igurl estension en seguida del anterior estimado á razon de 325$ el metro cuadrado.
Núm. 7—De la misma área que los dos anteriores y contiguo al último, su evaluacion es la de 335$ el metro cuadrado 114.312,05.
Todos estos lotes se venderán con el edificio que contengan, el que está incluido en las tasaciones.
Los Rematadores están autorizados á vender en un solo lote este magnieco terreno, si en ello enconlraran conveniencia para la testamentaria y fuera solicitado por la concurrencia.
Si las pequeñas áreas encuentran compradores y están llamadas á un aumento progresivo de valor en relacion al desarrollo y progreso del pais, las granees áreas bien situadas, hoy escrsisimas, tienen forzosamente que dar un resultado mucho mas proficuo, al capitalista ó especulador de buen cálculo.
El terreno que ofrecemos en remate está ubicado en un barrio populoso y rico, á una cuadra de una de las principales plazas y paseos de esta capital, hácia donde se dirije la poblacion con notable preferencia, y mide nada menos que 2,536 varas cuadradas de superficie con la importante ventaja de formar esquina, teniendo por consiguisnte, frente á dos calles.
Este terreno está llamado á producir una gran venta—La necesidad de locales espaciosos para grandes cocherias, caballerizas, corralones de madera, teatros, fábricas etc. etc. se ha de sentir bien pronto, pues los grandes locales que hoy existen han de ser insuficientes por la progrosion ascennente y rápida de la poblacion.—Ademas subdividiéndolo, so pueden edificar en él, 21 lindas casas, que producirian mas de treinta mil pesos mensuales con un costo en terreno y edificio de 3.000,000 aproximativos.
Prevenimos que bien sea el terreno vendido en lotes ó por entero, no podemos admitir, por órden judicial, como «minimun» de oferta, sino el precio es guo de la reciente retasa la que se ha efectuado á pedido de los interesados y sin haberse sacado la propiedad á remate, dando por resultado una diminucion de 172. 628 pesos 32 centésimos, respecto á la primitiva tasacion.
El espediente se halla en la Escribania de don Julio Mendez, actuando en él el Sr. Martinez, y para mas pormenores á nuestro Escritorio, Victoria 89. No. 262—a. 16 p22.

Ocampo y Deciora.

Importante remate.
De una finca central en la calle de Tucuman núm. 188 y 190.

El viernes 19 del corriente á las tres de la tarde venderemos por órden de su dueño la finca calle de Tucuman, núm. 188 y 190, por 18 varas de frente por 75 de fondo, con 15 piezas, 3 patios, huerta, reja en el 1° y 2° pátio, algibe y demás oficinas necesarias.
Llamamos la atencion de los capitalistas que solicitan casas centrales al Norte, no pierdan esta escelente oportunidad que se les presenta, tal vez única en poder adquirir una gran finca en una localidad de mucho porvenir y la mas hermoso é importante de esta ciudad. Su estenso terreno que permite hacer en él un Edem de delicias, formando hermosos jardines y construcciones de todas clases, su proximidad al nuevo teatro de la Opera, al Coliseum, al paseo del Parque y circundada de espléndidos edificios, morada de selectas familias de lo mas distinguido de esta Sociedad, creemos esto bastante para recomendar á los hombres de fortuna, la adquisicion de esta magnifica propiedad. Por mas informes ocurrir Recoba Nueva 102. No. 234—a. 14-p5

Federico Julio Miró.

Remate Judicial y Naval.

Del magnifico pailebot «Jóven Manuelita» de porte de 3,500 @, anclado y pronto para navegar (en el puerto del Riachuelo de la Boca frente á la Estacion Peña) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac Areco, y por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez.
El domingo 21 de Abril á las 2 en punto de la tarde se ha de vender al mejor precio, el lindo, nuevo y bien construido bailebot «Jóven Manuelita» fuerte y en perfecto estado para navegar, y tasado en la baja suma de 25,000 $ m/c, que es la mitad de lo que costó, debiendo empezar la venta por las ⅔ partes que son 16,666 $ 5 c. m/c. Escusado me parece toda recomendacion, solo diré que la tasacion es una pichincha: Mas datos Maypú 99.

POR EL MISMO
Otro remate judicial y naval.
De la magnifica balandra nacional, «Resultado no sabemos», buque nuevo que no tiene un año de construido y pronto para navegar que se halla fondeado frente á la Barraca de Pena, (Riachuelo de la Boca) por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Isac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Tomás Rodriguez, fijarse y alerta.
El domingo 21 de Abril á las 2 ½ en punto de la tarde, se ha de vender en público remate y á la mejor oferta, la balandra llamada «Resultado no sabemos», de porte de 35 pies de largo, 30 de quilla, 15 de manga, 9 de manga y 3 de puntal, bien apérejada y lista para navegar. Este buque fumandado construir á todo costo y está tasado en 40,000 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 26,666 $ 5 rs. m/c, precio porque debe empezar la venta segun la ley. Los titulos de ambos buques son en forma y llamo la atencion de todos los marinos á estas dos pichinchas. Mas datos Maypú 99.

Calderon y Sumblad.

JUDICIAL.

De una casa-quinta en la estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaría de D. Tomás Vega.
El miércoles 15 de Mayo procederemos á la venta á la una en punto de la tarde, y en nuestro escritorio calle del Perú 37, dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel de la referida propiedad que se compone el edificio de 7 habitaciones bien construidas, techos de azotea, un gran palomar, cocina y demás oficinas necesarias, y el terreno son 2 manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantas de cina-cina, alfalfa y 420 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en 188,584 $ y no podrá venderse por menos de las ⅔ partes de la tasacion. Esta propiedad está situada á 5 cuadras de la estacion en direccion á Moran, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero puede hacerse de una buena propiedad, debiendo tenerse presente que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á 50,000 $ la manzana, sin un solo árbo ni cerco. Por mas informes puede ocurrirse á la escribania del Sr. Mendez Galdeira, ó al escritorio de los rematadores, Perú 39.
N. 268—a 16-p30

Lopez y Blanco

De un magnifico establecimiento de campo en el partido 25 de Mayo perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Rodriguez, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. don Jorje Echevarria.
El domingo 21 de Abril, venderemos á las 12 en punto de la mañana la referida estancia con todos sus enseres, siendo compuesta aquella de terreno 730 milésimas partes de una legua cuadrada, lindando por el Este con D. Gerónimo Piñero, Sud Oeste con D. Cosme Ferreyra, Norte con D. Nicolás Manzalvo, y al Nor-este con terrenos del Estado.
Poblaciones 4 rancos, 2 puestos con tres ranchos, 3 corrales para ovejas, 1 corral para hacienda vacuna, 1 corral para yeguarizos.
Ganado poco mas ó menos, 2,000 vacunos, id id id 6,000 ovejas, caballos y yeguas. Enseres todos los concernientes á establecimiento de este género. La venta se hará en la misma estancia el dia designado á la mejor postura y dinero de contado.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Perú núm. 94 y 96.

POR EL MISMO.
Al contado.
Por cuenta de varios.
En su casa calle de Perú 94 y 96
El miércoles 17 del Cte. á las 12 en punto del dia venderemos al Cdo. al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla:
Género para sábanas de varias clases y anchos, bramantes, coleta negra y plomo, uso doméstico, coco panzó, zaraza de colcha, merinos franceses varias clases, gambronas, brines, género para sábanas, cinco clases y varios anchos, lienzos azargados americanos, camisas de percal finas y regulares, percal colorante, medias, género de lana, percales, muselina de lana de color, tarlatan, camisas de hilo bordadas, idem de algodon, idem de color, idem de señoras lisas y bordadas, embutidos, bordados, flecos de colgaduras, terdiopelo de color y negro, un variado surtido ce cinta de gró y raso, flores artificiales, unas medias de señora finas, id de hombre, id de niñas varias clases, blondas de guipiur, id imitacion blancas y negras, hilo de máquinas de 200 yardas, id de 500 id, id de patentes blancos y negros. sedas de carretel de la mejor clase, variado surtido de agujas para máquinas varias clases, tul de seda, pañuelos bordados, id lisos varias clases, trencillas, lana de bordar, botincitos de lana y una infinidad de guarniciones de guarniciones de seda y algodon, caretas de carton y de alambre y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Florencio Madero y Ca.

¡¡Venta particular!!

Se vende una hermosa casa situada en Barracas al Sud calle Mitre 248, con 12 hermosas piezas y el terreno mide 18 varas de frente por 70 de fondo, por tasacion para cualquier clase de negocio y familia, su local de inmenso porvenir, sus condiciones para el pago son las siguientes:
Una tercera parte al contado y las otras dos á 1, 2 y 3 años de plazo sin interés ó con descuento del 1 p%.
Por las tasaciones y demas pormenores Bolivar 14.
Se vende una caballeriza situada en la calle Tacuarí núm. 190 que codtiene cuarenta hermosos caballos, 57 pesebres, 12 cocheras, 20 cillas con frenos 50 bozales y otras muchas sosas del mismo ramo que no se detallan por su larga estension.
La casa tiene contrata por cinco años.
Por el precio y otros pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS
Semanal.
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa Bolivar núm. 14.
El viernes 19 de Abril á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote gran cantidad de muebles nuevos y usados por cuenta de varias casas.
NOTA—Las personas que deseen vender muebles, siendo al mejor precio pueden dirigir sus órdenes á nuestro Escritorio Bolivar 14.

P. Molfino y Ca.

Remate sematal.
En su casa calle Reconquista 170

El miércoles 17 de abril á las 12 del dia, por órden del Sr. Cónsul italiano y por cuenta de quien perteneciere venderemos á la mas ala oferta: G. D. S—200 cajones fideos venidos con el vapor Pó.
En seguida:
un surtido general de comestibles
20 bordalesas vino, anis en bolsas, sal en barricas, vino en cajones de varias clases, conservas de tomates en latas, kerosene aceite fino de ribera, id refinado en botellas, varios lstes fideos de superior calidad, vino champagne, garbanzos de España, almidon, ginebra, queso Pagliano, bacalao, anis en bolsas, oporto, vino italiano en cajones, vino priorato. barriles, aguardiente, jabon y muchos otros articulos que estarán á la vista.
Mas, 60 docenas escobas de paja y cerda propias para caballeriza, 44 docenas palos para escobas.

POR LOS MISMOS
El jueves 18 del corriente á las 12 en punto del dia en el depósito de Aduana calle Balcarce núm. 40; venderemos á la mas alta oferta y al contado, por órden de la Aduana y del Sr. Cónsul italiano lo siguiente, venido en el vapor «Pó».
A. S. 750 cajones fideos de Génova.

POR LOS MISMOS
De una tienda situada en la calle Florida 148.
El viernes 19 del corriente á las 11 de la mañana por órden de su dueño venderemos á la mas alta oferta y al contado los siguientes:
Bramantes superior varias marcas, grano de oro, camiletas de algodon, id de lana, calzoncillos para hombre, camisas para id. cuellos para id, medias para hombre y señora, pañuelos bordados y lisos, alemanes, co y otros muchos articulos que estarán á la vista en el momento del remate.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa Perú 83.
A Plazos.
Por cuenta de varios.

El jueves 18 de abril á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:
Zarazas, percales cocos, bramantes, yaconás, muselinas, barelles cantidad de camisas, Géneros para vestidos de varias calidades y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotiñes de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilebos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores, ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id. id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate.

REMATE MUY NOTABLE

POR

Wehely Gimenez y Ca.

En casa de los señores
FRANCISCO G. NOLINA E HIJOS
CALLE VICTORIA 238

De efectos directamente introducidos por los últimos paquetes.

El lúnes 22,
Martes 23,
Miércoles 24
Y jueves 25.

A PLAZOS DE 5, 6 y 7 MESES

Groes negros y de colores.
Pequines y rasos negros de los mas finos.
Surtido brillante de terciopelos y tapados.
Surtido completo de toda clase de algodones.
Géneros para vestidos enteramente nuevos.
Articulos de lana para el invierno.
Gran cantidad de pañuelos de todas clases.
Magnifico surtido de bordados.
Merinos negros y muselinas de lana.
Paños y casimires negros de los mas finos.
Surtido completo de casimires, medias y sombreros.
Llamamos la atencion de los señores tenderos sobre las sederias que se liquidarán por órdenes terminantes recibidas de Europa.
No. 210—a. 13-p12

POR LOS MISMOS
Judicial.
De un Corralon, calle de Chile 199 y 203
El Domingo 21 del corriente á la 1 en punto.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, doctor D. Honorio Martell y correspondiente á la Testamentaria de D. Francisco Marcone, venderemos el Domingo 21 del corriente á la 1 en punto de la tarde, el corralon arriba expresado, cuyo terreno se compone de 26 varas 25 cts. de frente al Sud, por 16 varas de fondo al Norte.
Su tasacion es de 124,800 $ m/c y no se admite oferta que baje de las ⅔ partes de su tasacion que son $ 83,200 (ochenta y tres mil doscientos pesos m/c).
Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 19 ó á la escribania del Sr. De-Maria, Bolivar núm. 16. No 14—a5-p15

POR LOS MISMOS
Judicial.
De una casa muy central.
Calle Tacuarí núm. 213 y 215, esquina á la calle Chile núm. 193, 195 y 197.
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia, Dr. D. Honorio Martell.
El Domingo 21 de abril á las 2 en punto de la tar de, venderemos la preciosa finca en el parage mas central de la ciudad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Marcone.
El terreno mide
16 varas 75 cts. de frente al Este, por 30 varas 30 cts. de fondo al Oeste, con 4 hermosas piezas, letrina, cocina, & &.
Todo está tasado en 357,931 $ 4 @, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las ⅔ partes, que son 238,621 $ m/c.
Por mas informes á nuestra casa de Remate ó á la escribania del Sr. De-Maria, calle Bolivar núm. 16. No. 73—a5-p15

POR LOS MISMOS
De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.
El lúnes 22 del corriente.
Vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, anis en damajuanas, té negro y perla, vino oporto, id jerez en cajones y en barriles, vermouth italiano, id francés, dulce membrillo, almendra mollar, bacalao fresco, queso de holanda, garbanzos, grasa de chancho, aceitunas, conservas, porotos, tazas y platos, candeleros, salvaderas, tubos para lámparas y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo, por órden y cuenta de una casa introductora, continuacion de la partida de té y última venta cuyo pormenor es como sigue:

No	1 y 26	Souchong Congou	en cajas de			20 £
»	27	id	id	»	»	» 12 »
»	29	Kaison	id	»	»	» 20 »
»	5 y 30	id	id	»	»	» 12 »
»	6 y 31	id	id	»	»	» 6 »
»	10 y 35	Chungfoo Misture	»	»	»	» 20 »
»	11 y 36	id	id	»	»	» 12 »
»	13 y 38	Feuest Congou	»	»	»	« 24 »
»	14 y 39	id Oranfie Pkoe	»	»	»	» 24 «

Ximenez hermanos.

Importante remate de Ferreteria.
En su casa Victoria 71.
Por cuenta de tres casas introductoras.
En los dias 17, 18 y 19 del corriente, especial surtido y á plazos largos. El pormenor irá oportunamente. Venta por bultos cerrados. No 20—a2-p19

Juan Alberto Astengo

DE UN LINDO MOLINO A VAPOR NUEVO CALLE ESMERALDA NUM. 143.

El miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto procederé al remate del referido molino á vapor con todos los útiles correspondientes, á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad.
Fideleros y harineros, alerta! Se les presenta una buena oportunidad de comprar un Molino listo para trabajar con poco dinero.
Albañiles y carpinteros, hay un galpon grande nuevo con techo de teja francesa y muchos tirantes, tablones como para hacer cuartos y otro galpon viejo que se rematará despues del molino y muchas herramientas de herrero. No faltar á la hora del remate. Mas datos, Belgrano 353. No. 164-a. 11-p12

Federico G. Neves.

Al contado.
Importante remate para los hacendados y negociantes.

El domingo 21 del corriente á las 12 del dia, venderé á la mas alta postura y dinero de contado una propiedad en la estacion Jeppener por lipuidacion del negocio.
El terreno se compone de 60 varas por 60 de fondo, todo alambrado.
El edificio es compuesto de *tres departamentos* y se compone de piezas de material techos de fierro y galpones de madera de depósito, una cuadra de panaderia, horno &. Tiene á mas un gran gallinero, una noria, pozo de rica agua, con su bomba, algunas herramientas de carpintero, estibas del negocio, armazon, mostrador &, útiles de carpinteria.
El establecimiento está situado á ½ cuadra de la estacion Jeppener; por mas datos ocurran al rematador, Rivadavia 91, ó Potosí 326.
El rematadorse irá el dia indicado en el 1er tren del Sud. No. 184—a. 12-p9

POR EL MISMO
REMATE JUDICIAL.
El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia venderé sin retirar lote por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra las existencias del concurso seguido al fallido D. Francisco Cubertier, sito calle Potosi número 348.
1 banco de carpintero, 22 chapas de jacarandá de 11 piés de largo, 1 taquera de jacarandá, 22 piés de caoba para mesa, 2 piés de jacarandá para cómoda, 7 sargentos de madera, 2 galopas cuadradas, 2 galopas redondas, 3 sierras, 10 cepillos para moldura, 2 cepillos de dientes, 3 tablas de pulgada, 3 tablones de 3 pulgadas, 1 tablon de pulgada y media, 34 tablas para enchapar, 7 tablas de pino, 4 cajones vacios de madera, 1 cruz de madera, 7 perillas de jacarandá para cortinas, 4 ruedas para cama, 1 marco chico, 1 piedra de afilar con su torno correspondiente, 39 pransas de madera, 6 tacos de billar, un fusil viejo. No. 207—a. 13-p3.

Manuel A. Castro.

De un terreno bien situado.
El miércoles 17 á la 1 se rematará al contado un terreno sito en la calle Lorea al pasar la esquina de la calle del Brasil; se compone de 10 varas de frente al Este y 76 ½ varas fondo al Oeste; queda á dos cuadras del mercado del Sud, y á una de la plaza «29 de noviembre», el tramway pasa por esa calle, y toda aquella cuadra está edificada, su propietario tiene necesidad de venderlo para chancelar una hipoteca. No. 1‚3—a9-p8

Pablo Escalante

Ventas particulares.
Un terreno calle del Callao, entre Santa Fé y Arenales, 10 varas de frente por 35 de fondo.
Una casa recientemente edificada calle de Moreno entre las de Alverti y Saavedra con 9 varas de frente por 65 de fodo.
Otra casa calle del Parque entre las de Ayacucho y Junin.
Todo esto se venderá muy barato, el que se interese ocurra al escritorio del rematador San Martin 138.

POR EL MISMO
De muebles, y alhajas.
En su casa calle San Martin 138.
El miércoles 17 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana se ha de vender al mejor precio y dinero de contado un surtido de muebles y alhajas que en parte se detallan.
Lavatorios con piedra mármol, sillas diferentes clases, camas de fierro, mesas, sofaes, armarios, cómodas, allombras, cuadros, mesas para 24 cubiertos, mmesas de noche, camas con colchones y cortinados, espejos, adornos é infinidad de muebles que estarán á la vista. Cristales, alhajas, ropa hecha, vinos finos.
Al mismo tiempo, perteneciente á un restaurant, se venderán infinidad de muebles entre los que hay una gran cocina económica y una division para comedor.

Gregorio Rivas

JUDICIAL.
En nuestro escritorio calle de la Victoria núm. 80, bajo de la Recoba Nueva.
De un terreno de estancia, ubicado en el partido de la Magdalena, parage denominado «Arroyo dulce».
De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echevarria, en la tarde del dia jueves 25 de Abril á las 4 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado el terreno de estancia arriba indicado, el cual mide una superficie de 493 hectáreas, 84 áreas y 60 centiáreas, equivalente á 997 ½ varas de frente por 6,000 varas de fondo; con una poblacion de 4 ranchos, paredes de quincho y techos de paja, un jaguel, pozo de balde y un horno de cocer pan, una quinta con árboles frutales, compuesta de 254 durasneros, 5 manzanos, 46 higueras, 27 membrillos, 48 álamos, 30 paraisos, 16 saucos, 3 talas, 2 ombues, 1 sauce. y 1 espinillo, tasado todo en la cantidad de 79,376 $ m/c, siendo sus ⅔ partes 52,917 $ 75 cents. m/c lo que se tomará por base para la venta.
El campo tiene por linderos segun las escrituras de propiedad, por el Nor-Este con D. Pio Lllanos y Shopel, por el Nor-Este con doña Agustina y doña Angela Martinez, por el Sud-Oeste con D. Vicente Alnden y por el Sud-Este con las herederas de doña Luisa Velasco.
Los que se interesen y quieran imponerse de sus tasaciones ocurran al escritorio del martillero antes citado, que les pondrá de manifiesto el espediente de su referencia. No. 248—a. 16-p10.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Tenemos en venta una magnifica Roleta con su carpeta correspondiente marcada y dumerada lo mismo que las que se usan en toda Europa y especialmente en Baden Baden, Hamburgo, Wiesbaden &.
Venta particular.
En Moron.
De 3 preciosas casas con terreno de cuadra cada una.
Tenemos en venta, unas lindas y confortables casas, situadas en los puntos mas saludables y pintorescos de todo Moron. Las casas están perfectamente edificadas, rodeadas de corredores por todos costados, tienen cada una 4 piezas grandes, 2 cuartos para servicio, cocina & &. El terreno es de una manzana de 100 por 100, cercado de alambre y postes de ñandubay. Está poblado de árboles frutales con jardin y á la entrada tiene un poaton de fierro.
Llamamos muy especialmente la atencion de los interesados, sobre los largos plazos que se darán, los que están al alcance de todo el mundo.
Por mas pormenores y condiciones de venta, á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De plantas y árboles.
En nuestra casa San Martin 118.
El jueves 18 á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y á la mas alta postura una gran variedad de plantas y árboles cuyo pormenor es es como sigue:
Coniferos varias clases, araucareas, brasileusis, acacias, aromas de australia varias clases, eucalyptus, granadas, pinces, limones, naranjas, hisperos, magnolias, jazmines del pais y del cabo, bugaembilia, azareros, virgornium, aguaribais, camelias varias clases, diosmos, laurentium, retamas blancas, tuyas, tulipanes &. &.
Tambien venderemos varias clases de árboles de las Provincias, propios para calles ó plazas, entre ellos el aguarayuá ó sace de las Misiones.

POR LOS MISMOS
¡De muebles ingleses!
En las oficinas de la Comision Directiva de la Exposicion, calle del Perú número 92 (altos).
El miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Presidente de la Exposicion en Córdoba todos los muebles pertenecientes á la mencionada Comision cuyo pormenor es como sigue:
Un magnifico armario librero de cristales de 2 ½ varas de alto, de tres cuerpos de caoba sólida por dentro y por fuera (mueble inglés) puede servir para cristaleria y platina, 1 sofá de caoba, forro marroquin, borra de dino, (coucke inglés), 12 sillas de caoba sólida forro marroquin, 1 mesa de caoba sólida para 24 personas, bancos &. Una mesa grande para copiar con su mesa y demás útiles, 1 escritorio de caoba de 2 frentes con cajones &. 6 sillas de caoba asiento esterilla, 1 armario librero con vidrieras, 1 papelera de nogal, tinteros y demás útiles de escritorio.

POR LOS MISMOS
¡De muebles muy buenos!
En la casa habitacion del Sr. D. E. H. King. Calle Bolivar núm. 200 (altos).
Por ausentarse la familia del pais.
El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor King, todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse la familia del pais y cuyo pormenor es como sigue:
SALA—Un medio juego compuesto de un sofá y 2 grandes sillones de jacarandá forro reps solferino, otro id id, 1 confidente y 2 fantenillas forro reps solferino, 2 banquillos para los piés, 12 sillas y 2 sillones de aya negra, asiento y respaldo de esterilla, 1 chiffonier de jacarandá con puertas de cristal, 1 escritorio para señora incrustado en bronce y nácar muy elegante, 1 araña de cristal para gas, 1 espejo óbalo, 2 mesitas de japier maché, 2 cortinados completos, galerias de jacarandá, alfombrado de tripe doble ancho nuevo, adornos, floreros, grabados &. &.
ANTE SALA—Un juego completo de 1 sofá y 2 sillones caoba forro reps solferino con fundas de hilo, 1 rico piano perpendicular, mesita de centro, 1 cortinado, adornos &. &.
DORMITORIO—Una rica cama camera de jacarandá con corona, cortinado, colchones, colcha azul & todo flamante, 1 rico armario de jacarandá con espejo, 1 lavatorio id id y piedra mármol, 1 mesa de noche de jacarandá de 2 frentes, 1 cortinado, 3 sillones telijero Viena, alfombritas, 1 mesa redonda piedra mármol, alfombrado de tripe (nuevo), útiles de lavatorio & &.
ESCRITORIO—Una mesita costurero de jacarandá, 1 mesa escritorio de caoba con paño verde, 1 ropero de caoba, 1 confidente de reps solferino, 1 lavatorio piedra mármol, 1 cortinado de reps, alfombrado de tripe, sillas &. &.
OTRA PIEZA—Una cómoda de caoba y roble con piedra mármol, 1 lavatorio, 1 mesa de noche, 1 mesa redonda piedra mármol, sillas & &.
COMEDOR—Un aparador de caoba piedra mármol, 1 mesa de caoba, 1 sofá hule verde, 12 sillas de Viena asiento y respaldo de esterilla, 2 rinconeras de caoba talladas, 1 mesa redonda de piedra mármol, servicios de mesa de porcelana, copas, botellas de cristal, 4 muselin ó bandejas de cintople, cubiertos de id, 2 cucharones de plata y demás útiles de esta reparticion, esterado, grabados & &.
PATIO—Plantas de varias clases, algunos muebles usados, útiles de cocina de taton y cobre y otros objetos que estarán á la vista.
Todos los muebles tienen apenas 3 meses de uso.

POR LOS MISMOS
2° remate de té de la China, por cuenta y órden de los señores Lumb Hns. y Ca.
Por liquidacion definitiva.
De otra pertenencia 1,000 arrobas de harina flor.
En nuestra casa, calle San Martin núm. 118.
El martes 23 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura, á plazos y condiciones que estipularemos en el acto del remate, por órden de los Sres. Lumb Hmns y Ca. por órden terminante á saber:
Una gran partida de los afamados tés introducidos por los señores arriba mencionados y cuyo surtido se compone mas ó me menos así:

POR LOS MISMOS
De muebles nuevos y usados.
En nuestra casa San Martin núm. 118.
Entre ellos, los demás muebles del Sr. don E. Moller, que hacen juego con los que vendimos en la casa de dicho señor.
El viernes 19 del corriente á la mas alta postura y dinero de contado por órden y cuenta de varias personas que se han ausentado del pais y cuyo pormenor es más ó menos el siguiente:
9 camas de roble claro con colchones elásticos, colchones de cerda, lana y almohadas, algunas mesas de noche roble claro, cómodas y sillas id id, todo en perfecto estado y buen uso. Estos muebles son del señor Mollar, que no se vendieron por haberlos tenido en Belgrano, y hacen juego con los muebles de dormitorio que vendimos en casa de dicho señor calle Temple número 102. Los que compraron esos muebles deben asistir al remate para tener el juego de dormitorio completo. Al mismo tiempo, venderemos algunos roperos de caoba, cómodas, lavatorios, 1 rico piano perpendicular de superiores voces, otro id cuadrilongo de jacarandá muy buenos, bancos para pianos, sillas nuevas de varias clases, sillones, juegos de sala forro de reps y otros muebles que estarán á la vista.
De otra pertenencia, algunas puertas y ventanas usadas, varias vigas de madera dura, 2 escaleras, 1 máquina grande de planchar, camas de fierro mesas, &. &.
Remate de Té.
Souchong Congou en cajas de 20 y 12 libras; Kaison id de 20, 12 y 6 idem; Chungfoo misture de 20 y 12 idem; Tinest Congou en plomos de 2 libras, Tinest Orange Pekoe, id idem,
De otra pertenencia; 1,000 @ harina flor del pais. La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Santiago del Estero núm. 137 ½.
Por órden de su dueño D. Francisco Sanchez.
El jueves 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente:
Loza, cristales, mosteza inglesa, ostras, encurtidos ingleses, sardinas, frutas en almibar, id en aguardiente palitos para dientes, fósforos, champagne, vino oporto y jerez, id burdeos, ajenjo, cominillo, vermouth francés y Turin, ginebra varias marcas, vino de Asti, curacacao, Hesperidina, fernet, coñac varias marcas, cherri cordial, licores, dulce de membrillo, azúcar refinada, id quebrado, arros glasé, almidon del pais y americano, queso gruyere, yerba paraguaya y argentina, fideos, vino carlon, id francés, idem seco, aguardiente, caña, anis y ginebra en damajuanas, aceite español, kerosene, cigarros, papel de estraza & &.
A las dos en punto de la tarde, armazon con 2 vidrieras á la calle, mostrador balanzas, vidrieras y demás útiles del negocio. No. 256—a. 16-p3

POR EL MISMO
Venta particular.
De una casita calle Garantias núm. 2 ½ entre Charcas y Santa-Fé. Esta casita que se venderá por mucho menos de lo que costó, es de mucho porvenir por su proximidad al Boulevard Santa Fé.
La persona que quiera hacer un buen negocio puede ocurrir al Escritorio del remador, Lima núm. 79. No. 257—a. 16-p3.

Luis F. Briones

JUDICIAL.
El Domingo 28 del corriente á las 4 de la tarde remataré por órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Almancio Alcorta, una finca perteneciente á la testamentaria de Da. Facunda Rueda, haciendo esquina á la calle de Potosi y Rincon cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno se compone de 15 vs. 80 cts. á la calle de Potosi, y 25 vs. 60 cts. á la de Rincon, con 4 piezas de azotea á Potosi y en el fondo con dos de material con techos de tejuela francesa á la calle Rincon, una hermosa con su trastienda y 3 piezas mas en seguida, techo de material, techo de tejuela y demas oficinas correspondientes, pozo de agua, un parral, calle empedrada, tazada en la cantidad de 178,237 $ 32 1/2 cts. previniendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 118,824$ 50 cs. Por mas pormenores al rematador en la calle Piedras 61 ó al que quiera ver los titulos á la oficina de Fernaudez Recova nueva.
NOTA—La casa tiene una contrata que los compradores tienen que respetarla. n126

Bence y Puig

JUDICIAL.
Importante remate en Lobos. Y por nombramiento espreso de los interesados, tasaciones 130,000 $ m/c.
El domingo 21 de Abril de 1872, á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la magnifica finca en Lobos perteneciente á la testamentaria de la Sra. Remedios Atucha, y por órden del señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Isac P. Areco.
De la magnifica finca en Lobos situada en la Plaza Buenos Aires, haciendo esquina á las calles General Belgrano y 9 de Julio, compuesto su terreno de 41 metros 56 cét. de frente por 44 metros 15 cént. de fondo, con 7 piezas de azotea, 2 de material con techo de paja, 4 piezas de material con techos de zinc, una pared para cancha de pelota, todo cercado de pared, pozo de balde y demás oficinas necesarias, la tasacion de esta finca son 130,000 $ m/c y no se podrá vender por menos de sus ⅔ partes que son 86,666 $ 6 @ m/c. Por mas pormenores á la escribania del señor Saldias ó á los rematadores Artes 154 y Piedad 280. Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. No. 185—a. 12-p9.

POR EL MISMO
Importante remate
Judicial.
Y por nombramiento espreso de los interesados. Tasaciones 1,990,233 $ 48 cts. m/c. Sus ⅔ partes 1.326,822 $ m/c.
El sábado 20 de Abril de 1872 á la una en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público de la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Remedios y Doña Trinidad Atucha, y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Isace P. Areco.
De la espléndida finca calle de la Piedad esquina á la de Artes, compuesto su terreno de 30 metros 959 cts. Igual á 35 varas 75 mls. de frente, al N. por 53 merros 85 mls. igual á 61 y 30 cts. de fondo y frente á la calle de Artes divididas en 11 departamentos á saber: 1 casa donde está una modista, otra casa chica para familia, enseguida una gran casa para familia y un almacen á la calle de la Piedad, despues sigue á la calle de Artes los negocios siguientes á saber: un gran hotel, una casa para familia, una colchoneria, una fonda, una armeria, una zapateria y por último una relojeria, todos estss negocios alquilados actual dan mas del 1 p% de sus tasaciones de esta magnifica finca que son 1.990,233 $ 48 cts. m/c y no podrá venderse por menos de sus ⅔ partes que son 1.326,822 $ m/c llamamos la atencion á los capitalistas y especuladores. Por mas pormenores á la escribania de Saldias ó los rematadores Artes 154 y Piedad 280 No. 186—a. 12-p8

Manuel de la Serna

En su casa San Martin 142.
De fectos de merceria y varios efectos de tienda.—Al contado.
El miércoles 17 del corriente á las 12 del dia.

POR EL MISMO
De ricas guarniciones para tilburí y volanta, para uno y dos caballos.
1 rico coupé de cristales obalados, caballos de tiro, útiles para familia y una variedad de efectos que estarán á la vista, vino jerez superior, 1 piano & &t

POR EL MISMO
De 1,500 lámparas y faroles.
En su casa calle de San Martin 142
El Viernes 19 del corriente, á las 12 del dia, al contado lo siguiente:
1,500 lámparas para kerosene, 224 faroles para zaguanes; juegos de metal blanco para té, loza surtida, varios efectos de almacen, bebidas, chocolate, vino jerez y muchos efectos que no se detllan.
Enseguida, un armazon como para tienda y almacen.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicólas, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco; pasando los 60 dias de su entrada reciben créditos, contados desde el dia en que entraron del depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta de una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidades disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente Letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento **Cobra.**

Al descuento en m|c y metálico.......... 7 p% al año

Abona. A. los depósitos Particulares en moneda corriente y metálico.......... 5 p% al año

depósito comercial se abona.................. 2 p% anual

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3,000 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio. Secretario.

WANKLIN Y Cª.

Sas Martin 108.

Desde el 20 de Enero de 1872.

ENCUENTA CORRIENTE

Se abona.......... 5 p% al año.
A 30 dias fijos.......... 6 p% «
« 60 «.......... 7 p% «
« 90 «.......... 7 p% «
En cuenta corriente cobramos.......... 12 p% «

Descuentos--precio convencional.

LETRAS.

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, Nueva York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

CAJA DE CRÉDITO

19 1|2—Calle de Piedad—21 1|2

Horas de Oficina: de 10 de la mañana á de la tarde

E ABONA A LOS DEPOSITOS

Pagando el interés al fin de cada mes
A 3 meses.......... 7 p% al año
A 6 «.......... 8 « «
A 10 «.......... 9 « «

Pagand el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses.......... 8 p% al año
A 6 «.......... 9 « «
A 12 «.......... 10 « «
En cuenta corriente.......... 6 « «

A los bonos hipotecarios, garantidos por fincas, abona interes convencional.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda público valores.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PTATA.

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista.

CAPITAL.

Lib. est. 1.500:000 ó sean ps. fts. 7.500,000

FONDOS DE RESERVA

Id. 155,000 ó sean id. 775,000
Id. 155,000 ó sean id. 775,000

A tasa de interes desde esta fecha y hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA---sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista.......... 3 p% al año
Id. id. id. á retirar con 7 dias de aviso.......... 3 1|2 " "
Id. id. id. á 30 id.......... 5 " "
Id. id. id. á plazo de 90 dias.......... 5 " "
SE COBRA---Por odelantos en cuenta corriente.......... 10 1|2 "

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. Maschwitz--J. E. Naylo.

BANCO MAUA Y Cª

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de iuterés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENUA CORRIENTE:

Papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año.

Para los saldos contra nosotros 6 « «

de los depositos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

PP. MAUÁ Y CA.

M. A. de Freire Amorim.

BANCO ARGENTINO

Presidente:

Dr. D. Bernardo de Irigoyen

Director General--**D. Anacarsis Lanus**

Desde el primero de Febrero en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este banco será la sigiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista 5 p% aunal
A 60 dias.......... 5 1|2 p%
A 90 id.......... 6 «
De ciento veinte dias arriba.. 7 «

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 10 1|2 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos---interés será convencional.

CAJA DE AHORROS

Por métalico y moneda corriente se abona 6 p% anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

A. Marcó del Pont.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pager una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre:

SERIE A---TRIMESTRAL

Dura 20 años 117 dias---8 p% interés---2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE B---TRIMESTRAL

Dura 27 años 270 dias---8 p% interés---1 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE C---SEMESURAL

Dura 20 años 190 dis---8 p% interés--2 p% amortizacion y 1 p% comision.

SERIE D---SEMESTRAL

Dura 28 años 5 dias--8 p% interés--1 p% amortizacion y 1 p% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituye el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre hasta las entregas de 8 á 15 de Enero---8 á 15 de Abril---8 á 15 de Julio---8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero 8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con antipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero---31 Marzo á 6 Abril---30 Junio á 6 Julio---30 Setiembre á 6 Octubre---Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero---30 de Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas---A este objeto recibirá depósitos sin interés, qué para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Calle San Martin núm 111

José M. la Fuente.
Secretario.

Desde el 15 de Febrero quedará el Banco

JOSÉ DE CARABASSA

127—Cangallo—127.

Desde esta fecha la tasa de interés será comosigue:

SE PAGA---Por deposito en cuenta corriente o á la vista.......... 5 p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 «.......... 6
« « 90 «.......... 7

SE COBRA---Por adelantes en cuenta corriente 12 p.%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Letras

Se dan y se toman sobre Londres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1871.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocurrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino
Federico Rovere.

BIEN HECHORA DEL PLATA

Compañia General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.

Juan de Vijilaucia: Dr. D. Victor Martinez---Dr. D. Francisco Alcobendas---Dr Julio Sanchez---D. Eduardo F. Mulhall---Dr. Eduordo Basabilbaso.

Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno Inspector general Sr. D. Jorge Perey, *Situacion de la Compañia en 2 C de Setiembre de 1872.*

Acapital suscrito n° pólizas titulos comprados.

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia- -Florida 144 1|2, altos.

BANCO FRANCO-PLATENSE

SUCURSAL.

G. STUMP

Calle Cangallo 27

OPERACIONES---Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Públicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pan, Lóndres Génova, Amsterdad, Hamburgo, Viena, New York Filadelfia y Monteaideo.

A DE INTERES.

El Banco ábona:
1.° Para cnentascorrienzes con cheques 4 7 p%
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° --- 1 á mes 6 id
5.° --- de 2 á 3 meses 8 id
6.° --- de 4 á 6 meses 8 id
7.° --- de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES SE COBRA.

Los adelantos en cuenta corrientes.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump

BANCO ENTRE-RIANO

Los tenedores de billetes de la nueva emision del Banco Entre-Riano, que quieran convertirlos en pesos fuertes al tipo convenido de 21 1|4 por onza de oro, pueden ocurrir al Escritorio dde---

JAYME LLAVALLOL É HJIGS.
Cangallo 138.

Giros sobre España

Se dan á premio moderado por---

JAYME LLAVALLOL É HIJOS.
Cangallo 138.

Giros sobre Valparaiso y Mendoza

pagaderos en pesos fuertes, á la par y á quince dias de vista, se dan en casa de---

JAYME LLAVALLOL É HJIO
251 f4 1mes. Cangallo 138.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schinoler.

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma couveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á aprimer pipa de agua
4 á cada úna de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimierto asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presenta en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra pe municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Flosida 112 ½ (altos).

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesjos de mar fluviales. Por sus estatutos, su capital es de millon veinticuatro mil pesos fuertes con opcion á llevarlo á dos millones, tan pronto como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente « Jacobo Parravicini
Vocales « Ambrosio P. Lezica
« Eduardo Lumb
« Enrique Tomkinson
« Mariano Casares
« Bernardo Iturraspe
Gerente « Francisco F. Moreno

Banco Hipotecario

El que abajo suscribe pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad, que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien de la compra y venta de las cédulas de créditos de dicho Banco; calle de la Esmeralda Nº 25 (altos).

BANCO HIPOTECARIO

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y asi mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1|2.

m20. p30

Banco Argentino El Directorio del Banco Argentino convoca á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Viérnes 26 del corriente á las dos de la tarde, para considerar la proposicion pendiente sobre reforma de estatutos—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

Bernardo de Irigoyen.
Presidente.
C. Carvallo.
N232—a14 p3 Secretario.

Banco Hipotecario

Pablo Rodó pone en conocimiento de las muchas personas de su relacion y amistad que se encarga de la tramitacion de todo pedido al Banco Hipotecario y tambien compra y vende las cédulas de créditos; escritorio Ri-

Edictos.

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, acordó en el espediente promovido por don Francisco y don Eugenio Bursaco con los descendientes de don Valentin Negrete sobre mensura de unos terrenos, que está tramitando por la oficina de don Mariano Cabral á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma, se hiciese saber por edictos en dos diarios y término de seis dias, la providencia siguiente—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872—Llevándose á efecto el apercibimiento decretado á fs. 134, dénse por desistidas de la protesta formuladá á don Gregorio Zabala y Da. Ana Fraga; por no constar de autos hayan comparecido al llamado de edictos que corre á fs. 174; y atenta la manifestacion hecha por don Tomás Boyd á fs. 226 háse tambien por desistido; de acuerdo con lo solicitado en el escrito y vista fiscal precedentes á don Juan Portalé y hágaseles saber esta providencia por edictos que se publicarán seis dias en dos diarios—Jorge Echeverria—En su consecuencia trancurrido que sea dicho término, se acordará lo que corresponda—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

Leandro Garcia.
N245 a16 p6 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á quienes corresponda, para que dentro del término de quince dias deduzcan las acciones que crean convenientes, que de acuerdo con lo informado por el Sr. Juez comisario del concurso de don José Semeria, debe fijarse la época de la cesacion de pagos del fallido en el dia 10 de Febrero de 1871—Buenos Aires, Abril 15 de 1872.

Angel Julio Blanco.
N250—a16 p6 Perú 120.

Juzgado de Paz de San Pedro.

El dia 10 del entrate Mayo, se han de rematar en este Juzgado las propiedades que se detallan á continuacion pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Celestino Caseo; un solar de terreno con un edificio sito á una cuadra de la plaza, compuesto de 2 piezas cuyas paredes son en su mayor parte cascote, techo de teja, tasado todo ello en 6,000$ m|c; otro edificio de 2 piezas de azotea, casi en ruina y compuesto su terrno de 20 varas de frente y 50 de fondo siendo su tasacion de 4,000 $ m|c. otra finca denominda la casa paterna, sita á 2 cuadras de la plaza principal lindando por el Sud Oeste con los menores de D. Ramon Quiroga. tasado en 9,862 $ m|c, previniéndose que no se admitirá oferta ror menos de las dos terceras partes de su tasacion, por mas datos pueden ocurrir á este Juzgado don de se pondrán de manifiesto las tasaciones—San Pedro, Abil 10 de 1872.

Facundo Quiroga.
Juez de Paz
a 14-30 p n 231.

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente se cita y emplaz á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D Pedro Celestino Caseo, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de Paz que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—San Pedro, Abril 17 de de 1872. Facundo Quiroga.

Juez de Paz.
a 14-30 p n 230

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Ramon Rivas y Pintos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Manuel Llames Oliver.
m14 p30 Escribano público.

El infrascripto Juez de Paz de este partido por el presente llama, cita y emplaza á los que se consideren acreedores al negocio de panaderia que en este pueblo perteneció á D. Juan Cortalen y Zacarias Presen (hoy prófugo) para que dentro del término improrogable de treinta dias contados desde hoy, comparezcan en este Juzgado por si ó por representante legal, á deducir sus acciones con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento que de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar por la ley—Chascomús, Marzo 20 de 1872.

m22 p30 Pedro Roca.

Juzgado de Paz de Merlo.

Marzo 26 de 1872.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren acreedores de don Antonio Pessini, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten ante este juzgado con sus correspondientes comprobantes, por haber hecho sesion de todos sus bienes el espresado Pessini; y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugag.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Juzgado de Paz de Merlo.

Por el presente se cita, llama y emplaza al prófugo Estevan Maltoni, para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezca ante este Juzgado á contestar á los cargos que se le hacen sobre el abandono de la chacra que tiene á su cargo y cobro de pesos, y de no hacerlo asi les parará el perjuicio que haya lugar—Merlo, Marzo 26 de 1872.

m28 p30 Angel M. Rodriguez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á doña Paula Mayer, como asi mismo á todos los que se consideren con derecho como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Pantaleona Gonsalez de Ortiz Alvalde, para que comparezcan en el término de treinta dias ante este juzgado y por intermedio de mi el autorizante á hacerlos valer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 28 de 1872.

m28 p30 Nemecio Zanoletti.

El Dr. D. Jorge Echeverria Juez de 1ra instancia en lo civil, ha ordenado se cite á los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Bartola Rosa de Luna, vecina que fué de Mercedes, para que ocurran dentro de treinta dias á deducir sus respectivas acciones ante el Juzgado á su cargo por intermedio del infrascripto, escribano secretario; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 9 de 1872.

Enrique Alcobendas.
N161—a11 p30 Bolivar 64.

Se cita y emplaza á don Gavino Martinez para que dentro del término de 10 dias contados desde la fecha se presente ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núms. 36 y 38, á estar á derecho en ras testamentarias de D. Juan Pico y Da. Selapia Perez; bajo apercibimiento de lo que haya ugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 5 de 1872.

Natalio N. Ponce.
N127—a9 p10 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local, ciudadano don Bernardino Almiron y en virtud de lo resuelto por esta corporacion, se ha de vender en público remate por el martillero don Pedro Ferer el dia 1° de Mayo del corriente año, á las 12 del dia, en el salon municipal, y con arreglo á la ley de égidos, una suerte de chacra perteneciente al municipio, señalada en el plano con el núm. 40 y solicitada en compra por el vecino don Nicolás Diaz á razon de cuatrocientos ps. m/c por cuadra cuadrada; no admitiéndose oferta inferior á dicha tasacion.

Los que deséen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Partido á cargo del infrascrito, donde se les pondrá de manifiesto el espediente respectivo—Carmen de Areco, Abril 1° de 1872.

Juan de Oros.
N129—a9 p20 Escribano público.

En el espediente que ha iniciado don Cárlos D'Mot haciendo cesion de bienes, el señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general de acreedores á todos los de aquel, para que el dia 22 del corriente á las dos de la tarde, concurran á la sala de su juzgado, por conducto del escribano que firma, Victoria núm. 108, con los justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Abril 8 de 1872.

Félix Sagasta.
N134—a9 p15 Escribano Secretario.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Foudevilla, para que comparezcan ante este juzgado por intermedio del infrascripto á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 10 de 1872.

N183—a12 p30 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instanci en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Teresa Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Manuel Llames Oliver.

SOCIEDAD ANÓNIMA

FOMENTO de BARRACAS al NORTE

Se avisa á los Sres. accionistas que con arreglo á los estatutos, se cobrará la segunda cuota de diez por ciento á los 30 dias de la fecha. Buenos Aires, Abril 5 de 1872.

n107—a7 p10 EL DIRECTORIO.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Valentin Espejo y doña Rosa Ruiz ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, compa ezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 13 de 1872.

N266—a17 p27 Eduardo Munilla.

GRAN DEPOSITO DE ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

Gran surtido de ropa hecha para niños de todas edades, recien recibido por el «Girond.» Magnifico surtido de trages completos para niños de 4 á 17 años—Gran surtido de sobre-todos y cavures para las mismas edades.

ULTIMA NOVEDAD

LINDOS GUSTOS Y PRECIOS MODICOS

N224—a14 p15

CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios
CAL á los maestros de obras
CAL á los curtidores
CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

NOVEDADES

Madam Laforque participa á las señoras de su relacion que acaba de recibir las **gorras, sombreros, vestidos y tapados** venidos en el último paquete francés—San Martin núm. 129. N200—a13 p12

Despacho de Aduana

Nuestra casa se encarga de hacer despachar con prontitud y economia todo género de mercaderias que vengan del esterior, adelantando el importe de sus derechos, y corriendo con la conduccion, depósito y demás referente á esta clase de comisiones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

†

Pastora Botet de Senillosa

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril de 1872

Felipe Senillosa

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Abril de 1858

Su familia invita á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar al Todopoderoso por el descanso eterno de dichos finados en el funeral rezado y cabo de año, que ha de celebrarse en la iglesia de nuestra señora de la merced el Sábado 20 del corriente á las 11 en punto; favor que reconocerá eternamente.

Esta es la única invitacion, segun disposicion testamentaria.

N269—a17 p4

OSCAR SUNDBLAD

Falleció el 9 del presente mes

Su esposa, madre, hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones se sirvan acompañarlo al funeral rezado que se celebrará en el templo de San Ignacio el Sábado 20 á las 11 de la mañana; siendo esta la única invitacion.

N270—a17 p4

†

D. Narciso Agüero

Q. E. P. D.

Falleció el 20 de Abril de 1871

Adelaida G. de Agüero esposa, sus hijos y demás deudos, suplican á todas sus relaciones se dignen asistir á las misas generales de cabo de año, que por dicho finado se han de celebrar en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo el Sábado 20 de Abril desde las 9 hasta las 12 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con responso, recibirán el estipendio de 60 pesos.

N265—a17 p4

†

Doo Agustin Martinez

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Marzo de 1872

Da. Martina Martinez de Borches, Da. Luisa Martinez hermanas, D. José Borches hermano politico y demás deudos de dicho finado, invitan á las peronas de su relacion se dignen acompañarlos al funeral rezado que se celebrará por su eterno descanso en el templo de San Miguel el Viérnes 19 del corriente á las once de la mañana; á cuyo obsequio quedarán eternamente reconócidos. Esta es la unica invitacion. 247—a6 4

†

D. Mariano Atucha

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Marzo de 1872

Don Jorge, don José y don Manuel Atucha hermanos, sus hermanas politicas y demas deudos, invitan á sus amigos y personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de su alma se celebrará el Miércoles 17 del corriente en el templo del Arcangel San Miguel á las 11 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de costumbre.

N229—a14

†

El Presbitero D. Pedro B. Machado

Falleció el 18 de Abril de 1871

Eduardo G'Gorman ruega á sus amigos por esta única invitacion, se dignen acompañarlo al funeral rezado de cabo de año, que por el descanso eterno de dicho finado se ha de celebrar en el templo de San Nicolás de Bari el Juéves 18 del corriente á las diez y media en punto de la mañana; cuyo favor sabrá siempre agradecer.

N243—a16 p3

†

Da. Francisca Lema de Romero

Y SU HIJO

El Presbitero D. Francisco Romero

Ex-cura de la parroquia de Monserrat

Q. E. P. D.

Fallecieron en Abril de 1871

Los hijos y hermanos de dichos finaoos, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar a Dios por su descanso eterno en el funeral de cabo de año, que tendra lugar en el convento de S. Francisco el lúnes 22 de Abril a las 11 de la mañana; á cuyo favor quedaran eternamente gratos. Esta es única invitacion.

N251—a16 p6

†

Virginia E. de Orr

Q. E. P. D.

Falleció el 17 de Abril de 1871

Da. Juana D. de Elissalde madre. Cárlos Orr esposo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de la finada en el funeral rezado de aniversario, que se celebrará el dia Miércoles 17 del corriente á las 11 de la mañana en el templo de nuestra señora de Monserrat; favor que agradecerán intimamente.

N205—a13 p3

†

D. RAFAEL HORTIGUERA

Falleció el 31 de Marzo de 1871

Da. Petrona Ucles de Hortiguera viuda de don Manuel Pombo; falleció el 16 de Abril de 1871

Q. E. P. D.

Su hijo don Luis Pombo, sus hermanos y demás deudos, suplican á sus relaciones se sirvan asistir al funeral rezado que en sufragio de las almas de los finados, se celebrará en la iglesia de San Francisco el Miércoles 17 del corriente á las 10 ½; favor que les agradecerán.

El duelo se despide en la puerta de la iglsia, siendo esta la única invitacion.

N238—a14 p3

†

Jorquin Balbastro

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Abril de 1871

Catalina Viton de Balbastro esposa, Margarita Barrios de Viton madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion y á las del finado, á asistir al novenario de misas de cabo de año, que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse en el templo de la Concepcion, el Miércoles 17 del corriente de 8 á 10 de la mañana; favor al que quedarán eternamente agradecidos. N223—a14 p3

†

D. JOSE JOAQUIN SUAREZ

Q E P. D.

Falleció el 20 de Abril de 1871

Su esposa Da. Ventura R. de Suarez, sus hijos Ventura, Marcos y Claudio Suarez, su madre politica Da- Claudia Villanueva y demás deudos, invitan á las personas de su relacion al funeral de cabo de año q' por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el templo de nuestro seráfico padre S. Francisco, el sábado 20 de Abril á las 10 1|2 á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Se invita á los señores sacerdotes á aplicar la misa con asistencia al responso.

N267—a17 p4

"EL AMERICANO"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO

PUBLICADO EN PARIS.

DIRECTOR Y REDACTOR EN GEFE

HECTOR F. VARELA

COLABORADORES

LOS PRIMEROS ESCRITORES DE EUROPA Y AMÉRICA

AGENTES GENERALES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

B. MITRE Y VEDIA Y COMPª

Calle Cangallo uúmero 57 á 63—Buenos Aires

Cada número contendrá siete secciones á saber:
1° Seccion POLITICA.
2° Seccion NOTICIOSA.
3° Seccion NOVEDADES con ilustraciones.
4° Seccion MODAS id id.
5° Seccion CIENTIFICA id id.
6° Seccion AMENA id id.
7° Seccion VARIEDADES, comprendiendo crónicas sociales y teatrales, causas célebres, revistas bibliograficas, etc. ete.

PRECIO DE LA SUSCRICION EN LA REPÚBLICA ARGENTINA

Por trimestre 120 pesos papel m|c.
Por semestre 250 id id id. } adelantado.
Por año 350 id id id.
Número suelto 10 id id id.

El número prospecto se halla detenido en Montevideo á causa de la clausura de nuestro puerto y deberán venir en primera oportunidad. Contiene numerosos gravados, entre ellos el incendio del AMÉRICA, los retratos de Thiers, Pio IX, Prim, Melgarejo, Guido y Spano y Meiggs etc. etc.

Puntos de suscricion. Por ahora solamente en la oficiua de los Agentes y en la Agencia de Leguina Moreno 54. Mas adelante se anunciarán los otros parajes en que se reciben suscriciones.

Dinero Se dá dinero con un módico interés sobre alhajas ú objetos de valor.

Sobre hipoteca.

10 SAN MARTIN 10

Se solicita dinero al Banco Hipotecario

10 SAN MARTIN 10

Se reciben comisiones en general.

Se venden 30,000 postes, medios y estacones. 10 SAN MARTIN 10

La Bienhechora DEL PLATA

En circulacion el 21º boletin administrativo de esta compañia, cualquiera de los señores suscritores que no lo hayan recibido pueden reclamarlo en el domicilio de la direccion, Florida 112 ½ (altos.)

El Director General.
N 22—a3 F. F. Moreno.

HIPOTECAS

Prevenimos al público que nuestra casa se encarga de tramitar las peticiones que se hagan al Banco Hipotecario en demanda de préstamos, asi como de la colocacion de las cédulas y demás relativo á esta clase de operaciones.

B. Mitre y Vedia y Ca.
p'te Cangallo 57 á 63.

Cochero Se necesita uno inteligente y con buenas recomendaciones, en el pueblo de Belgrano calle del General Lavalle, pasado el núm. 12, en la plaza.

N241—a14 p3

Alfalfa seca, maiz y cebada, se vende por la cantidad que se quiera, en la calle Salta núm. 301, entre Brasil y Ca saros. m20 p30

COMPAÑIA TRAMWAYS

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

(LIMITADA)

Boletós de descuento

Se avisa al público que las chapas de goma en venta por todos los guarda-trenes de esta compañia, se reciben en pago de pasages por los señores Unzué de la linea de la Boca, por los señores Mendez Hnos. y por los señores Lacroze en todas sus lineas.

Las chapas se venden en paquetes de:
27 botetos de á $ 2 por $ 50 m/c
18 « de á $ 3 por $ 50 m/c
2 d. p. s. 1 mes La Administracion.

PAPEL DE IMPRENTA

GRAN SURTIDO

HOURIET SCHNEIDER Y Cª.

130 — ESMERALDA — 130

MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

p'te Diaz y Ramirez.

LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

269—POTOSI—269

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferro-carril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.
Francisco Garcia y hermano.

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida: la correspondencia hasta las 9 de la noche.

TIENDA BUENOS AIRES

216 — VICTORIA — 216

Gran surtido de flecos de seda negros, con una notable rebaja en los precios.

Flecos torcidos de lana 6 $.

Flecos pelo de cabra blanco y negro 6, 7, 8 y 10.

Poples de lana y seda 22 $ vara.

Id escoses 6 $.

Gró negro de todas clases, 24, 30 y 34 $.

Id de colores clase rica 36 $.

Variado surtido de camisas de noche para señora.

Camisas puro hilo para señora 600 y 800 $

Batas de cama finas 30 $.

Merino negro de todas clases 15, 19, 20 y 22.

Muselina negra de lana de todas clases.

Lustrina negra fina 7, 10 y 13.

Cachemir negro para tapados y vestidos 40 $.

Tapados de casimir negro para señora 140 pesos.

Género waterprooff 24 y 30.

Felpa de lana para sacos 30 pesos.

Alemanesco para manteles á 9, 10 y 15 $.

Id id pañales.

Servilletas 30 $ docena.

Género puro hilo para sábanas á 23 y 30 $.

PARA HOMBRE

Camisas finas para hombre á 600 $.

Medias finas para id 70 y 110 $.

Calzoncillos de hilo y algodon 240 y 350 $.

Sábanas, fundas y pañales hechos.

Tripes, alfombras, mantillas, cortinas, frazadasy chuce. N222—a14 p3

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

De transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA

Départ régulier de Buénos Aires le 18 de chaque mois

Service direct á grande vitesse

Le paquebot-poste français FRANCE

COMMANDANT ROUARE

PARTIRA LE 19 AVRIL

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio-Janeiro, St. Vincent et Barcelonne

Prix des passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro..........	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 "
Barcelonne..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Marseille..........	» 175 ou 4375 "	" 130 ou 3250 "	" 60 ou 1500 "
Genes..........	» 190 ou 4750 "	" 140 ou 3500 "	" 60 ou 1500 "
Naples..........	» 200 ou 5000 "	" 150 ou 3750 "	" 62 ou 1500 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans pale 1|4 de place el de 8 á 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frét et passages aux cousignataires.

BONNEMASON etc, HEIDEKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

e24 p15

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 11 de Marzo el servicio de los trenessrá como sigue:

Salidas

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Parque..........	7	9 x	11	2	3 x	5	6	7	10
Once Setiembre..........	7-10	9-10	11-10	2-10	3-10	5-10	6-10	7-10	10-10
Almagro..........	7-15	9-15	11-15	2-15	3-15	5-15	6-15	7-15	10-15
Caballito..........	7-20	9-20	11-20	2-20	3-20	5-20	6-20	7-20	10-20
Flores..........	7-30 x	9-25	11-25	2-30 x	3-25	5-25	6-25	7-25	10-25
Floresta..........	7-35	9-30 x	11-30 x	2-35	3-30	5-30 x	6-30	7-30 x	10-30
G. Lavalle (antes S. Martin)	7-50	9-45	11-45	2-50	3-45	5-45	6-45	7-45	10-45
Moron..........	8 x	10	12 x	3	4	6	7	8 x	11
Merlo..........	8-20	..	12-20	3-20	2 0	6-20	..	8-20	..
Moreno..........	8 30	..	12-30	3-30	..	6-30 x	..	..	..
Rodriguez..........	9	..	..	4	..	..	..	..	..
Lujan..........	9-30 x	..	..	4-30	..	..	..	..	..
Olivera..........	10	..	..	5 x	..	..	..	..	..
Mercedes (llegada)..........	10-30	..	..	5-30	..	..	..	..	..
Mercedes (salida)..........	10-45	..	..	5-45	..	..	..	..	..
Freire..........	11-45	..	..	6-45	..	..	..	..	..
Gorostiaga..........	12-15	..	..	7-15	..	..	..	..	..
Chivilcoy..........	12-45	..	..	7-45	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chivilcoy..........	—	—	—	6-15	—	—	—	2-15	—
Gorostiaga..........	—	—	—	6-45	—	—	—	2-45	—
Freire..........	—	—	—	7-15	—	—	—	3-15	—
Mercedes «llegada»..........	—	—	—	8-15	—	—	—	4-15	—
Mercedes «salida»..........	—	—	—	8-30	—	—	—	4-30	—
Olivera..........	—	—	—	9	—	—	—	5 x	—
Lujan..........	—	—	—	9-30 x	—	—	—	5-30	—
General Rodriguez..........	—	—	—	10	—	—	—	6	—
Moreno..........	—	7-30	—	10-30	—	1-30	—	6-30 x	—
Merlo..........	—	7-40	8-40	10-40	—	1-40	4-40	6-40	—
Moron..........	7	8 x	9	11	12 x	2	5	7 x	8 x
G. Lavalle (antes S Martin)	7-10	8-15	9-15	11-15	12-15	2-10	5-15	7-15	8-15
Floresta..........	7-25	8-30	9-30 x	11-30 x	12-30	2-25	5-30 x	7-30 x	8-30
Flores..........	7-30 x	8-35	9-35	11-35	12-35	2-30 x	5-35	7-40	8-35
Caballito..........	7-40	8-40	9-40	11-40	12-40	2-40	5-40	7-50	8-40
Almagro..........	7-45	8-45	9-45	11-45	12-45	2-45	5-45	7-55	8-45
11 Setiembre..........	7-50	8-50	9-50	11 50	12-50	2-50	5-50	8	8-50
Parque..........	8	9 x	10	12	1	3 x	6 x	8-15	9

RAMAL A LOBOS

ESTACIONES	1°	2°
Parque..........	7	2
Merlo (llegada)..........	8-20	3-20
Merlo (salida)..........	8-30 x	3-25
Marcos Paz..........	9-5	4
Las Heras..........	9-45	4-40
Zapiola..........	10-15	5-10
Lobos..........	10-45	5-40

ESTACIONES	1°	2°
Lobos..........	6-15	2-20
Zapiola..........	6-45	2-50
Los Heras..........	7-15	3-20
Marcos Paz..........	7-55	4 x
Merlo (llegada)..........	8-30 x	4-35
Merlo (salida)..........	8-40	4-40
Parque..........	10	6 x

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar trenes deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha á los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y ademas la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de dilijencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondien boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION